



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2005

VI LEGISLATURA

Núm. 356

COMISIÓN DE HACIENDA

PRESIDENTA: Doña Laura Torres Tudanca

Sesión celebrada el día 28 de octubre de 2005, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación, del Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería, de los Ilmos. Sres. Directores Generales de Planificación y Ordenación Educativa, de Infraestructuras y Equipamientos, de Universidades e Investigación, de Coordinación, Inspección y Programas Educativos, de Recursos Humanos, y de Formación Profesional e Innovación Educativa, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el 2006, en lo relativo a su Consejería.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos.	7570	Primer punto del Orden del Día. SC 259 a SC 261.	
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, abre la sesión.	7570	El Vicepresidente, Sr. Jiménez García, da lectura al primer punto del Orden del Día.	7570
Intervención del Procurador Sr. Robles García (Grupo Socialista) para comunicar las sustituciones.	7570	Intervención del Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Educación, para informar a la Comisión.	7570

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, suspende la sesión.	7589	Intervención del Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Educación, para responder a las cuestiones planteadas.	7595
Se suspende la sesión a las doce horas treinta minutos y se reanuda a las doce horas cincuenta minutos.	7589	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Robles García (Grupo Socialista).	7604
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	7589	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Rodríguez Porres (Grupo Popular).	7606
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Robles García (Grupo Socialista).	7589	En turno de dúplica, interviene el Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Educación.	7606
Intervención del Sr. Rodríguez Porres (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	7593	El Vicepresidente, Sr. Jiménez García, levanta la sesión.	7607
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Rodríguez Porres (Grupo Popular).	7593	Se levanta la sesión a las catorce horas cuarenta y cinco minutos.	7607

[Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Buenos días. Se abre la sesión. Damos la bienvenida a la Comisión de Hacienda al Consejero de Educación y a su equipo, que hoy nos acompaña en esta Comisión.

Ruego a los señores Portavoces comuniquen las sustituciones. ¿Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR ROBLES GARCÍA: Gracias, señora Presidenta. Por el Grupo Socialista, Mercedes Martín sustituye a Emilio Melero, Elena Pérez sustituye a Raquel Pérez y José María Casado sustituye a Francisco Ramos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. ¿Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES: Sí, señora Presidenta. El Grupo Popular le comunicará más tarde las sustituciones. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. Ruego al señor Vicepresidente dé lectura al único punto del Orden del Día.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias. Único punto del Orden del Día: **"Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Educación, del Ilustrísimo señor Secretario General de la Consejería, de los Ilustrísimos señores Directores Generales de Planificación y Ordenación Educativa, de Infraestructuras y Equipamientos, de Universidades e Investigación, de Coordinación, Inspección y Programas Educativos, de Recursos Humanos, y de Formación Profesional e Innovación Educativa, para informar a la Comisión sobre el**

Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil seis, en lo relativo a su Consejería".

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. Tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señora Presidenta. Señora Presidenta, señoras y señores Procuradores, comparezco ante esta Comisión Legislativa de Hacienda para informar del presupuesto de la Consejería de Educación para el ejercicio dos mil seis, lo que supone una magnífica y privilegiada ocasión para dar cuenta de las realidades en que plasmaremos la política de nuestra Consejería. Además, ello conlleva una enumeración detallada de los medios que utilizaremos para hacer frente satisfactoriamente a todos los compromisos que en cada apartado concreto asume este Ejecutivo con las ciudadanas y ciudadanos de Castilla y León durante el próximo dos mil seis.

Como saben Sus Señorías, nos encontramos en el tercer año de la presente Legislatura, y estos presupuestos son un paso más en la concreción, en el cumplimiento y en la consolidación de los objetivos que expuse en mi primera intervención, en septiembre del dos mil tres.

En consecuencia, los presupuestos del dos mil seis han de ser considerados como un elemento esencial y un nuevo impulso en la política educativa que venimos desarrollando desde la Junta de Castilla y León, que tiene en la calidad su referente y que está cosechando ya buenos frutos.

El contenido de la comparecencia que me propongo desarrollar se estructura en tres grandes apartados:

En primer lugar, quiero ofrecerles una visión de conjunto de grandes cifras que dibujan por separado los recursos puestos a disposición de cada uno de los centros directivos de la Consejería. Se trata de una aproximación amplia que servirá para dejar constancia de que nos encontramos ante unos presupuestos que destacan por la eficacia en la gestión de los recursos y por la continuidad en la expansión inversora.

En segundo lugar, y de manera suficientemente prolija y extensa, expondré los contenidos de nuestro ámbito competencial de un modo clarificador; es decir, que realizaré un esfuerzo de detalle y de concreción, a sazón del marco de una comparecencia de este tipo hace aconsejable, tratando por separado las enseñanzas escolares de los estudios universitarios.

Por último, realizaré un breve resumen de los principales ejes vertebradores de nuestras actuaciones.

Quiero comenzar el primero de estos apartados con una consideración básica, pero que a mi entender resulta esencial. Como bien saben, la Junta de Castilla y León presenta para el ejercicio dos mil seis unos Presupuestos en los que el gasto social alcanza el 66%. Precisamente, una parte importante de este gasto social irá destinada a Educación. Creo que, desde esta perspectiva, puede entenderse la verdadera magnitud y el peso de los recursos que se emplearán en el apartado educativo en el ejercicio dos mil seis.

En total, serán 1.879.975.086 euros los destinados a la Educación en Castilla y León durante el próximo ejercicio, lo que representa más de la quinta parte del presupuesto total de la Junta de Castilla y León.

Esto supone materializar un incremento del 5,64% en los fondos destinados a la Consejería de Educación con respecto al presupuesto anterior. Se trata de una subida que quiero calificar como notable y que supera al incremento global de los Presupuestos de la Junta de Castilla y León.

Antes de pasar a los detalles de las líneas políticas de actuación, desglosaré los presupuestos en cada uno de los centros directivos de la Consejería.

En primer lugar, en lo que se refiere a la Secretaría General, hay que llamar la atención sobre el descenso que experimenta hasta los 56.440.300 euros, con una reducción del 3,14%. Resulta significativo el retroceso que experimenta el Capítulo II, que desciende 1,32%. Esto responde a un comportamiento ejemplar de la eficacia en la gestión, pues, incluso con un aumento del volumen total tramitado, se consigue atenderlo con menos recursos que los destinados anteriormente.

La Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa dispondrá de unos presupuestos de

58.367.570 euros, lo que supone un crecimiento del 10,47% respecto al ejercicio anterior. Puede observarse un incremento notable en los correspondientes al Capítulo II, que crece en un 14,21%, para atender al desarrollo de programas educativos como Aprender con el Periódico. El Capítulo IV aumenta un 8,76%, en especial, por el incremento de la gratuidad de libros de texto, de las ayudas de transporte y de las ayudas para las escuelas de música y danza; mientras que el Capítulo VI experimenta un crecimiento del 27,68%, que permitirá seguir ampliando los Programas Madrugadores y Centros Abiertos, y potenciar la Escuela de Excelencia Musical, e impulsar un nuevo y ambicioso Plan de Fomento de la Lectura.

Por su parte, la Dirección General de Infraestructuras y Equipamiento atenderá, especialmente durante el dos mil seis, otra de las prioridades que nos hemos fijado: la inversión para mejorar la calidad de nuestras instalaciones, equipos y servicios, con una especial atención a las nuevas tecnologías. Para conseguir esta mejora, su presupuesto asciende a doscientos cuarenta y ocho mil trescientos cuarenta y un mil doscientos treinta y seis euros, con un incremento próximo al 10%.

El Capítulo II crece en un 4,46%, consecuencia de la atención al funcionamiento de los centros y el aumento de los recursos destinados a los servicios de transporte y comedor.

El Capítulo VI se eleva a 145.169.692 euros, con un incremento del 13,38%. Con ello se atenderán importantes actuaciones de construcción de obra nueva, de ampliación, de reforma y de equipamiento, así como al Plan de Enseñanzas de Régimen Especial en lo que se refiere a sus infraestructuras.

El Capítulo VII se incrementa en casi un 35% como muestra de la atención que prestamos a los convenios con las Entidades Locales, mejorando las instalaciones educativas y deportivas en el medio rural. En su conjunto, las cifras de este centro directivo dan continuidad al importante esfuerzo inversor que venimos realizando durante los últimos ejercicios.

La Dirección General de Universidades e Investigación dispondrá en el dos mil seis de 336.557.980 euros. En su conjunto, se ve incrementado en un 8,46% sus recursos; se experimenta un incremento superior al 7% en el Capítulo IV, con una mejora en el apoyo a la investigación. Por otro lado, se incrementa en más del 15% el Capítulo VII en los apartados de becas, ayudas y convergencia europea.

La Dirección General de Coordinación e Inspección de Programas Educativos gestionará en el ejercicio siguiente 4.372.980 euros; esto supone el aumento en un 7,36% de sus recursos. El incremento llega hasta el

25,83% en el Capítulo II y hasta el 15,18% en el Capítulo IV, con una potenciación del apoyo al asociacionismo, tanto de madres y padres como de alumnos. Las cifras correspondientes a los Capítulos VI y VII también crecen en este caso un 4,10 y un 4,48%, respectivamente, y hay que destacar en este apartado el impulso en la mejora de la gestión de la información educativa y la potenciación de las tareas de evaluación.

La Dirección General de Recursos Humanos atenderá, durante el dos mil seis, las necesidades del personal con un total de 1.137.688.330 euros; lo que supone más de la mitad del presupuesto total de la Consejería de Educación. En su conjunto, destaca un incremento presupuestario del 4,09%, que está especialmente dedicado a los Capítulos I y II, que ascienden en el caso... en casi un 4% y en un 18%, respectivamente, con el deseo de mejorar las condiciones retributivas de los docentes, en cuya dignificación y promoción profesional -como bien saben Sus Señorías- estamos comprometidos a lo largo de esta Legislatura.

La Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa se hará cargo de 48.716.689 euros, con un crecimiento cercano al 10%, concretamente el 9,56, de su presupuesto. Con ello reforzamos nuestra apuesta por la mejora de la Formación Profesional y el cuidado que ponemos en la formación y perfeccionamiento del profesorado.

Entre los incrementos principales, quiero destacar el 21,39% del Capítulo II, dedicado a actividades con alumnos en Aulas Activas o en visitas culturales, y el 16,30% del Capítulo IV, que incluye los Programas de Garantía Social e Inserción Profesional, sin olvidar que los recursos destinados al Capítulo VI también se ven reforzados con un crecimiento del 7,07%, sobre todo en lo relativo a los intercambios de alumnos con el extranjero y la formación del profesorado en nuevas tecnologías.

Señorías, expuestas y analizadas las grandes cifras, procede entrar en el detalle, esto es, en el examen, a la luz de los presupuestos, de las líneas de acción que definen nuestra política educativa. Para que Sus Señorías puedan seguir más fácilmente el curso de esta intervención, que inevitablemente ha de ser extensa y prolija, les anticipo los aspectos que serán objeto de consideración.

En primer lugar, y a propósito de las enseñanzas escolares, me ocuparé de las previsiones presupuestarias sobre personal, tanto en los aspectos retributivos y las condiciones laborales como en su formación. Me detendré a continuación en las acciones que se refieren a la política en materia curricular, para, seguidamente, adentrarme en las actividades de alumnos y la participación de las familias, los tres grandes planes que están en

ejecución y la educación de personas adultas. Analizaré después la política de inversiones, infraestructuras y equipamiento, a la que seguirán las actuaciones relacionadas con la evaluación y calidad de nuestro sistema educativo, así como los servicios complementarios. Y les daré cuenta a continuación de las previsiones sobre la atención educativa en el medio rural.

En segundo lugar, expondré el presupuesto dedicado a las enseñanzas universitarias, siguiendo estos apartados: estudiantes, profesorado, investigación y desarrollo, funcionamiento e inversiones, así como otras actuaciones específicas.

Y concluiré mi intervención destacando, a modo de resumen, los aspectos más señalados de los presupuestos de Educación para el año dos mil seis.

En lo que se refiere a las enseñanzas escolares, el presupuesto para el presente año asciende a 1.543.417.106 euros, con un incremento respecto al ejercicio anterior del 5,19%.

En relación con el personal, les diré que una educación de calidad es la prioridad máxima de la Consejería de Educación. Conscientes del deber de... por los poderes públicos, de proporcionar los medios y recursos necesarios para una óptima prestación del servicio educativo, consideramos al profesorado de los diferentes centros públicos como un pilar básico y el protagonista principal del sistema educativo de nuestra Comunidad.

Vinculadas al reconocimiento social y profesional del profesorado, en los presupuestos para el dos mil seis se recogen mejoras generales de las condiciones laborales y retributivas del profesorado financiado con fondos públicos, que influirán de manera positiva en la prestación del servicio docente.

Asimismo, se continuará, por un lado, con las ofertas de empleo amplias, cuyo coste está incluido en los presupuestos del ejercicio siguiente, al ser una consolidación de los puestos desempeñados por el personal interino, y que redundarán en una reducción de la tasa de interinidad de dicho colectivo. Proseguiremos, asimismo, con las indemnizaciones derivadas de las jubilaciones previstas en la Disposición Transitoria Novena de la LOGSE.

Desde que en el año dos mil se inició la concesión de una gratificación complementaria, la Administración de la Comunidad de Castilla y León ha mejorado sustancialmente estas indemnizaciones respecto de las que abonaba la Administración del Estado; hasta el punto que, en el ejercicio dos mil seis, dicha gratificación casi duplica la estatal, 1,65 veces. Para el próximo año se estima en seiscientos el número de beneficiarios y en

torno a los 7.000.000 de euros el coste; cifras, pues, similares a las registradas en el ejercicio anterior.

Así, los créditos presupuestarios correspondientes al Capítulo I para el año dos mil seis, adscritos a los conceptos retributivos de personal docente y laboral no docente de los centros públicos, se eleva a un total de 920.650.375 euros. Dicha cantidad engloba, por un lado, los créditos del Subprograma Mejora de la Calidad de la Enseñanza, que asciende a 20.976.552 euros. Están destinados al impulso de la formación continua y permanente del profesorado, bien a través del abono de gastos de personal del profesorado destinado en los Centros de Formación e Innovación Educativa, los CFIES, así como a los derivados del disfrute de licencias de estudios u otras actividades de interés para el sistema educativo.

Con ello se propician unas condiciones de trabajo que permitirán respuestas más adecuadas a los diferentes contextos escolares y redundarán en beneficio de una mejor práctica educativa.

Asimismo, en la citada cifra, 920.650.365 euros, se incluyen, dentro del Programa de Enseñanza Escolar, 899.233.716 euros, 3,94% más que en el ejercicio anterior, dirigidos a satisfacer con carácter general las retribuciones del personal funcionario docente, del profesorado de Religión y del personal laboral que presta sus servicios en los centros públicos de enseñanzas escolares de la Comunidad Autónoma.

Estos gastos de Capítulo I se distribuyen en el Programa Enseñanza Escolar del siguiente modo: Subprograma de Infantil y Primaria engloba un total de 347.150.778 euros, y el de Educación Secundaria, Formación Profesional, Educación Especial, Enseñanzas Artísticas e Idiomas, 432.177.776 euros.

Asimismo, las cifras correspondientes a Educación Compensatoria Permanente y a Distancia No Universitaria se elevan a 18.800.538 euros, incluido un importe de 781.770 euros derivado del incremento en el número de aulas Alisas... Aliso -perdón-, a implantar en el curso dos mil cinco-dos mil seis, que pasan de catorce a veintitrés aulas.

Por otro lado, cabe mencionar que en los tres subprogramas antes mencionados se recogen los créditos necesarios para atender las sustituciones del profesorado en los casos de licencias o bajas de los mismos, actuaciones que suponen la atención continua e integral educativa del alumnado. El coste previsto por este concepto para el año dos mil seis asciende a 25.710.000 euros.

Por último, los gastos de personal laboral se elevan a 52.370.075 euros, que supone casi un 8% de incremento

más en el ejercicio... que en el ejercicio anterior; aumento que se deriva, principalmente, del reconocimiento de la antigüedad del personal laboral interino.

En cuanto al Capítulo II, cuyo fin son los gastos corrientes de bienes y servicios, se cifra en 3.317.147 euros, cifra que supone un incremento del 17,75% respecto al pasado ejercicio. Tal incremento se debe, principalmente, a los gastos derivados de indemnizaciones por razón de servicio, en especial los relativos a asistencias de los órganos de selección de las oposiciones que se convocarán en el dos mil seis para el acceso a los cuerpos de Enseñanza Secundaria, cuyo volumen de aspirantes es muy superior al que existe en el cuerpo de Maestros.

Respecto al Capítulo IV, se han presupuestado 213.670.818 euros, con un incremento del 4,33%, que se concreta en: la extensión de la enseñanza de la lengua extranjera Inglés en el segundo curso de Educación Infantil a todos los centros concertados; el aumento de dieciséis unidades de apoyo e integración a minorías, cuyo coste asciende a 496.365 euros; el cumplimiento de diversos acuerdos en este sector, los de homologación retributiva, paga extraordinaria de antigüedad y mantenimiento de empleo y recolocación de profesorado de centros en crisis de la enseñanza concertada, para lo que se han presupuestado en el dos mil seis 9.985.122 euros.

La complejidad que entraña la función docente y la exigencia de una constante actualización hace de la formación permanente del profesorado una verdadera necesidad. Consciente de ello, esta Consejería elabora cada año el Plan de Formación Permanente que se lleva a cabo a través de la red de treinta y dos Centros de Formación e Innovación Educativa, con más de dos mil acciones formativas. En el presupuestado destinado para el dos mil seis es de 13.045.750 euros, con un incremento del 4% sobre el ejercicio anterior.

Para el curso escolar dos mil cinco-dos mil seis, se ha marcado como líneas de formación el fomento de las áreas instrumentales en Lengua Castellana, Literatura y Matemáticas, la aplicación al aula de las metodologías de vanguardia que potencien la inclusión de las TIC en las áreas curriculares, el impulso del conocimiento de aspectos geográficos... históricos y culturales de nuestra Comunidad, así como de la innovación educativa, el dominio de las lenguas extranjeras, la puesta en marcha de acciones formativas relacionadas con el fomento de los valores, el establecimiento de acciones formativas sobre la mediación y la aprobación... y la promoción de una actitud formativa permanente en relación con la Estrategia 2004-2008 para la Seguridad Vial en Castilla y León.

De todas las líneas de formación enunciadas se destacan tres: la formación lingüística y metodológica de

los docentes en idiomas y de profesores no especialistas en lenguas extranjeras, que participan en proyectos europeos con un presupuesto de medio millón de euros, que se incrementan respecto al año anterior en un 8,7%. Mención especial requiere la formación específica para los profesores que imparten sus enseñanzas en los centros bilingües, a través de cursos de inmersión lingüística en Francia y en Gran Bretaña.

Las actividades formativas previstas en el campo de las tecnologías de la información y la comunicación: la formación de los asesores y directores de la red de Centros de Formación e Innovación Educativa; la participación en el Programa Internet en la Escuela, que desarrolla programas educativos de carácter curricular; los cursos a distancia que va a desarrollar la Consejería a través de su portal educativo dirigidos a profesores de Castilla y León. A tal fin destinaremos 275.000 euros, con lo que se incrementa en un 27% la cantidad presupuestada en el anterior ejercicio.

Por último, en relación con el Plan de Fomento de la Lectura -al que más adelante me referiré por extenso-, se programan ciento ocho actividades relacionadas con la animación a la lectura, de las cuales treinta y seis son cursos, cuarenta y uno corresponden a grupos de trabajo, doce son proyectos de formación en centros, trece seminarios y seis jornadas. La formación del profesorado para el desarrollo de este plan supondrá 133.374 euros.

Cabe destacar el diseño y desarrollo del Plan de Formación de Profesorado de especialidades vinculadas a la Formación Profesional específica, y el Programa de Estancias de Profesorado en las Empresas. El presupuesto que destinaremos a tales actividades será de 1.401.300 euros, con un incremento del 5%.

Desde el pasado año, y por primera vez en esta Comunidad, existe un Plan Reglado de Formación de los Inspectores, que permite a cada uno de ellos definir su propio itinerario formativo mediante una serie de actividades, con una duración mínima de cien horas, que deberá realizar en el trienio que abarca el plan, dos mil cuatro-dos mil siete. Durante el ejercicio dos mil seis continuarán estas actuaciones formativas por parte de los inspectores a las que se destinarán 64.000 euros.

Política en materia curricular. El impulso al aprendizaje de las lenguas. Como bien conocen Sus Señorías, el aprendizaje de las lenguas extranjeras constituye una materia de atención preferente, no solo para la Consejería de Educación, sino para la propia Junta de Castilla y León. Desde el año dos mil uno venimos impulsando su desarrollo con medidas tendentes a la generalización de la impartición del Inglés; la potenciación de una segunda lengua extranjera ha supuesto un relanzamiento del aprendizaje en Lengua Francesa -nueve mil quinientos

alumnos cursan esta materia en ciento sesenta y un centros públicos de Primaria-; y la introducción paulatina del alemán, que ya cursan en ocho centros de Primaria, con un total de quinientos veintiún alumnos.

Con todo ello, hay algunas iniciativas en esta materia que bien merecen, Señorías, una particular consideración: los centros bilingües, la extensión de la enseñanza del Inglés y las enseñanzas de las lenguas cooficiales del Estado.

La educación bilingüe se manifiesta como un movimiento emergente en la Unión Europea que, en el marco de la cooperación internacional, trabaja en favor del plurilingüismo y de la integración cultural. Por esta razón -como anteriormente señalaba-, la Consejería de Educación viene llevando a cabo desde el año dos mil acciones encaminadas a promover la implantación de las lenguas extranjeras en la enseñanza básica. Con ello, esperamos contar en el próximo curso escolar dos mil seis-dos mil siete con cerca de sesenta centros bilingües Español/Inglés y Español/Francés en nuestra Comunidad. El presupuesto destinado a la puesta en marcha de estos centros supera los 3.000.000 de euros.

El proyecto de las clases bilingües Español/Francés se enmarca en las directrices europeas que instan a los Estados miembros a enseñar dos lenguas de la Unión más allá de la lengua nacional. De esta forma se contribuye a la completa formación de los jóvenes ciudadanos europeos. Este proyecto, implantado en el curso dos mil uno-dos mil dos en nueve centros públicos de Educación Infantil y Primaria de cada una de las capitales de la Comunidad, cuenta actualmente con cerca de dos mil alumnos de primero y quinto curso de Educación Primaria.

He de significar por su importancia, Señorías, la firma el día veintitrés de septiembre pasado de un convenio de colaboración entre la Consejería de Educación y la Escuela de Grenoble. Como fruto de esta colaboración, puedo anunciar hoy las siguientes actuaciones previstas para el año dos mil seis: ampliación del número de centros de Educación Primaria bilingües Español/Francés a partir del curso dos mil seis-dos mil siete, hasta alcanzar, por lo menos, el doble de centros actuales, lo que supondría un total de dieciocho centros bilingües Español/Francés; desarrollo de acciones formativas dirigidas al profesorado especialista de Francés de estos centros, fundamentalmente a través de cursos de inmersión lingüística en Francia; aumento de la dotación de fondos bibliográficos en francés a las bibliotecas escolares; y suplemento en los gastos de funcionamiento de los centros que impartan estas enseñanzas.

En la actualidad, el proyecto de centros bilingües Español/Inglés se está desarrollando en un total de

veintiocho centros de nuestra Comunidad: dieciocho centros de Educación Infantil y Primaria y diez Institutos de Educación Secundaria.

En cuanto a los centros de Infantil y Primaria, diez se encuentran en las distintas capitales de provincia, en tanto que los ocho restantes están situados en el medio rural, y se incorporan como novedad de este curso a este proyecto. La adhesión de estos centros se ha realizado teniendo en cuenta la necesidad de ofrecer en los núcleos rurales una educación de calidad que responda a la realidad demográfica de Castilla y León.

En el curso dos mil cinco-dos mil seis son cuatro mil trescientos veinte alumnos los que se benefician de este proyecto de Educación Infantil y Primaria, y cincuenta y seis los docentes bilingües y especialistas que trabajan en dichas secciones, con un incremento de profesorado sobre los contratados en el curso anterior y un coste de 1.680.000 euros.

Por lo que a la Educación Secundaria Obligatoria se refiere, en este momento son diez los Institutos de Educación Secundaria que imparten currículo integrado Español/Inglés, y cuatrocientos treinta y uno los alumnos que de él se benefician, lo que ha supuesto un incremento de profesorado y un coste cercano al medio millón de euros.

En cuanto a la extensión de la enseñanza de lengua extranjera Inglés, la novedad para el presente curso escolar es la generalización de la impartición en todos los centros de la Comunidad desde los cuatro años de edad, cuyo coste para el ejercicio económico dos mil seis supone una cantidad de 681.277 euros. Este es el penúltimo paso de este proceso que nos ha de llevar a todos los alumnos de Castilla y León reciban clases de Inglés desde los tres años, adelantándonos a lo que el anteproyecto de la nueva Ley de Educación establece a este respecto.

Además del decidido apoyo que se está prestando a las lenguas extranjeras, continúa dando sus frutos el Programa de implantación de Lengua Gallega en las zonas limítrofes con la Comunidad de Galicia. En la actualidad, el programa se aplica en doce colegios de Educación Primaria y en cuatro Institutos de Educación Secundaria de la comarca de El Bierzo. La principal novedad en el presente curso viene dada por la implantación de la asignatura optativa Lengua y Cultura Gallega, cuya superación permitirá a los alumnos que sigan el programa en la ESO con aprovechamiento obtener de forma directa el reconocimiento de su competencia lingüística en el nivel básico. Estas medidas están suponiendo un incremento de profesorado, con un gasto de 240.000 euros.

Iniciativa Emprendedora. En el curso pasado se anunció como novedad curricular la implantación, en

cuarto curso de la ESO, de la materia optativa Iniciativa Emprendedora, que contribuye a fomentar el espíritu emprendedor, un nuevo objetivo educativo introducido por la LOCE. Ahora se da un nuevo paso en esta misma línea, con la puesta a disposición de los alumnos y profesores de un material didáctico específico para la impartición de esta materia con el desarrollo del Proyecto "Vitamina E. Educar para emprender". De esta medida se benefician doscientos veinticuatro alumnos, repartidos en dieciocho Institutos de Educación Secundaria. Es intención de la Consejería seguir apostando por esta actuación, que está situando a nuestra Comunidad a la cabeza en el desarrollo de habilidades relacionadas con la motivación para emprender y el sentido innovador. En el desarrollo del citado proyecto se han invertido 131.150 euros.

Junto a estas actuaciones, en el momento en que se apruebe la nueva Ley de Educación anunciada por el Gobierno de la Nación, la Consejería de Educación tiene previsto introducir las modificaciones convenientes para adaptar los actuales currículos de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato. La convocatoria de las respectivas comisiones de expertos para realizar una propuesta de adaptación del currículo y la realización de los materiales para facilitar a los profesores su implantación supondrá un desembolso de más de 300.000 euros.

Plan de Fomento de la Lectura en los centros educativos de Castilla y León. Una de nuestras prioridades para el ejercicio dos mil seis es la puesta en marcha del Plan de Fomento de la Lectura. No es preciso encarecer su trascendencia en orden a rebajar la tasa de fracaso escolar, como ponen de manifiesto las conclusiones del Informe PISA 2003 o el estudio llevado a cabo por el Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE).

Así pues, la Consejería de Educación está preparando un Plan para el Fomento de la Lectura en los centros educativos de Castilla y León, que se identifica mediante el eslogan "Hoy libro", un plan ambicioso que actúa no solo en el ámbito escolar, sino también en el ámbito familiar y social, pues a todos concierne la tarea de cultivar en los niños y jóvenes actitudes positivas frente a la lectura y a la escritura, y cuyo objetivo es conseguir que en todos los centros de Educación Infantil y Primaria de nuestra Comunidad se aborde el fomento de la lectura y el desarrollo de la comprensión lectora.

El plan considera, entre otras, las siguientes medidas: inclusión de la lectura comprensiva en los nuevos currículos de Castilla y León para Educación Infantil y Educación Primaria; elaboración y difusión de materiales dirigidos al profesorado en relación con el fomento de la lectura; el desarrollo de la comprensión lectora y el funcionamiento de las bibliotecas escolares; dotación de

recursos bibliográficos a los centros, en función de la demanda del propio profesorado; premios y difusión de planes, proyectos y experiencias de centros que incentiven la práctica lectora entre el alumnado de Educación Infantil y Primaria; actividades de formación del profesorado en relación con el fomento de la lectura, a las que ya me he referido con anterioridad; encuentros con las familias y publicación de materiales para orientar sobre la formación lectora de los hijos e hijas; y disfunción... y difusión del plan a través de los medios de comunicación social. El presupuesto para las actuaciones relacionadas con el Plan de Fomento de la Lectura y el Desarrollo de la Comprensión Lectora es de 533.374 euros para el año dos mil seis.

En la línea emprendida en años anteriores con la publicación y distribución de materiales didácticos complementarios para el desarrollo curricular de Castilla y León –el Yacimiento de Atapuerca en el dos mil tres, el Camino de Santiago en el dos mil cuatro y la Pervivencia del Mundo Romano en Castilla y León, que se presentará en el próximo mes en Zamora–, con el objetivo de difundir el conocimiento, aprecio de la historia y riqueza patrimonial de la Comunidad, se creará un grupo de trabajo específico que desarrolle un tema de amplia trascendencia para nuestra Comunidad. La elaboración y distribución de estos materiales supondrá una inversión de 80.000 euros.

Actividades de alumnos y participación de las familias. El desarrollo de las actividades extraescolares que permitan ampliar, complementar y enriquecer el aprendizaje del alumno y el conocimiento de aquellos temas que se abordan en el contexto escolar supone una oferta amplia, diversa y compleja, en la que la Consejería de Educación pone un énfasis especial. La oferta alcanza a casi todo el alumnado de los centros de Enseñanza No Universitaria e incluye actuaciones en el ámbito de la formación humanística, técnica y científica, así como el desarrollo de los valores humanos. En este sentido, destacan programas de alumnos en aulas activas, visitas culturales, escuelas viajeras, aulas de integración de la naturaleza, estancias en centros de educación ambiental y las diferentes convocatorias de concursos. A este programa se destinarán 781.990 euros, lo que supone un incremento del 5%.

Los intercambios con Estados Unidos y Canadá, cuyo fin es contribuir a mejorar el conocimiento que nuestros alumnos tienen de un idioma extranjero –Inglés o Francés– y el conocimiento de la cultura de dichos países, al tiempo que se difunde nuestra lengua y cultura en ellos. A estas acciones se destinarán 206.000 euros, lo que supone un incremento del 10% respecto al presupuesto del ejercicio anterior.

Finalmente, cabe destacar el Programa de Cursos de Verano de Inmersión Lingüística en Lengua Inglesa y

de Conocimiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Este programa, en un contexto académico innovador y durante los meses del verano, permite a nuestros alumnos profundizar en el aprendizaje y dominio de una... segundo idioma, y de la informática como herramienta tecnológica, aspectos ambos que responden a las actuaciones demandadas de la sociedad del conocimiento. Al programa se le destinan 669.360 euros, con un incremento del 6%.

En el apartado relativo a la participación de madres, padres y alumnos en nuestro sistema educativo, junto con las convocatorias de subvenciones –que, como novedad para el ejercicio dos mil seis, adelanta su publicación a finales del presente mes–, tendrá continuidad la vertiente modernizadora de los diferentes niveles asociativos, a través de la convocatoria de la cesión de ordenadores a las asociaciones, federaciones y confederaciones. Se cumple así la dotación de material de equipamiento informático, con un total de novecientos cincuenta ordenadores cedidos.

El Programa de Formación para el Fomento de la Participación de Madres, Padres y Alumnos en el sistema educativo de Castilla y León aglutina los mayores esfuerzos para hacer efectivas las ciento veinte actividades, que llegarán a seis mil doscientos padres, madres y alumnos durante el año dos mil seis. La suma global en programas de participación supone una inversión en el ejercicio dos mil seis de 671.700 euros, con un notable incremento, que se cifra en el 14,3%.

Por último, y en este apartado, el Consejo Escolar de Castilla y León, como órgano de participación de los sectores de la enseñanza y de los agentes sociales afectados por las actividades de mejora, promoción y extensión de la enseñanza, contará para el desarrollo de sus actividades durante el ejercicio dos mil seis con un presupuesto de 275.700 euros.

Tres planes en aplicación. Plan Marco para el Desarrollo de las Enseñanzas Escolares de Régimen Especial en Castilla y León. Si en la comparecencia del pasado año anunciaba a Sus Señorías que se acababa de aprobar el Plan Marco para el Desarrollo de las Enseñanzas Escolares de Régimen Especial en Castilla y León, hoy me satisface comunicarles, Señorías, que se van cumpliendo, paso a paso, los objetivos previstos en el plan para cada una de las enseñanzas. Las infraestructuras previstas en el plan –a las que luego me referiré con más detalle– van avanzando a buen ritmo. El coste de todas estas actuaciones asciende, para el presupuesto dos mil seis, a 17.487.007 euros. Del mismo modo... modo que se van cumpliendo las previsiones de infraestructuras contenidas en el citado plan, se va alcanzando también el resto de los objetivos.

Se ha elaborado la normativa por la que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros que imparten las

enseñanzas escolares de régimen especial y las Órdenes que regulan, respectivamente, la organización y funcionamiento de las Escuelas de Arte, Escuelas Oficiales de Idiomas y Conservatorios de Música. Además, se ha elaborado ya -y se publicará en estos días- la Orden que regula la admisión de alumnos en estos centros.

A su vez, se está redactando la normativa de cada una de las enseñanzas implantadas en la actualidad -música, artes plásticas, diseño e idiomas-, para atender las especificidades de cada una de ellas.

Está previsto también la elaboración de la normativa pertinente para el resto de las enseñanzas escolares de régimen especial, a medida que se produzca su implantación.

Quisiera ahora detenerme, Señorías -aunque solo sea brevemente-, en el examen de alguna de las actuaciones realizadas con estas enseñanzas.

Enseñanzas musicales. Al coste consolidado que supone el funcionamiento de una red de conservatorios de titularidad de la Junta de Castilla y León, integrada por un conservatorio superior y siete profesionales, he de destacar, en este ejercicio, las siguientes previsiones presupuestarias. La Junta de Castilla y León va a mantener y consolidar la línea de subvenciones para potenciar las escuelas municipales de música; tales subvenciones se destinan a los Ayuntamientos que, siendo titulares de una escuela de música, oferten enseñanzas conducentes a la preparación de la prueba de acceso al grado medio de nuestros conservatorios profesionales. De ella se han beneficiado en el presente ejercicio treinta Ayuntamientos, por un importe total de 228.000 euros. Para el próximo ejercicio, la convocatoria de subvención a las escuelas municipales de música se va a ampliar, con el fin de dar paso a las escuelas municipales de danza; a esta actuación se van a destinar 300.000 euros, lo que supone un considerable incremento respecto al último ejercicio nada menos que del 31,57%.

Con estas medidas se desea facilitar el acceso de los ciudadanos a las enseñanzas escolares de régimen especial, a través de las actuaciones de carácter lúdico. Por otro lado, se pretende la consolidación y ampliación de la red de escuelas municipales de música y de danza, que ha pasado de catorce en el año noventa y nueve a las actuales treinta y tres, con lo que se representa un crecimiento del 136%. Es previsible que se incremente hasta las cuarenta escuelas inscritas antes de finalizar esta convocatoria. Esta actuación nos acerca a los estándares europeos en relación con la formación musical de sus ciudadanos, que alcanza, por término medio, el 1% de la población.

Continuando con la línea iniciada el curso dos mil dos-dos mil tres, en tanto se adoptan las medidas nece-

sarias para que en todas y cada una de las capitales de provincia exista un conservatorio profesional dependiente de la Junta de Castilla y León, continuaremos con la línea de ayudas para financiar la diferencia entre el coste de matrícula de las familias que tienen que afrontar, dependiendo de que sus hijos estudien en un conservatorio de nuestra red o en uno de los conservatorios profesionales de música dependientes de la Administración Local o Provincial. Es el caso de Burgos, León, Valladolid y Zamora. Para el próximo ejercicio se van a destinar 811.000 euros, con un incremento del 5,69%, con los que se pretende atender a las mil ochocientas treinta solicitudes.

Creación de nuevos conservatorios de titularidad de la Junta de Castilla y León. En el caso de Valladolid, se tiene previsto que sea una realidad en el curso dos mil seis-dos mil siete, y se están... se están ya casi finalizando las negociaciones con los titulares del conservatorio en el momento actual. En el caso de Burgos, también se ha tomado la decisión -como ya conocen Sus Señorías- de construir un edificio que albergará al conservatorio profesional de música; en estos momentos, se cuenta... se encuentra pendiente de licitación. No obstante, está previsto iniciar conversaciones inmediatas con el Ayuntamiento de Burgos, con el fin de analizar la posibilidad de que en el inicio del curso dos mil seis-dos mil siete la Junta de Castilla y León se hiciera con la titularidad de este conservatorio.

En este punto, me importa, Señorías, valorar el esfuerzo que se va a realizar en la... en relación con las enseñanzas profesionales de música. Una vez comiencen a funcionar los Conservatorios de Valladolid y, previsiblemente, el de Burgos, está previsto que la implantación de las enseñanzas musicales en estos dos nuevos centros se haga de una sola vez, y no de manera progresiva, por lo que la Consejería de Educación pasará a abonar la totalidad de las nóminas y los gastos de funcionamiento de estos dos centros, lo que supone casi 4.000.000 de euros.

Potenciación de las actividades desarrolladas por la Escuela de Excelencia Musical. Como saben Sus Señorías, esta Escuela, que cuenta con apenas diez meses de vida, está dedicada a la formación del profesorado y a la potenciación de las agrupaciones sinfónicas destinadas a jóvenes -la Joven Orquesta Sinfónica de Castilla y León y la Joven Banda Sinfónica de Castilla y León-, que son ya una espléndida realidad, además de la ya consolidada Orquesta Sinfónica del Conservatorio Superior de Música de Salamanca.

Asimismo, la Escuela de Excelencia Musical ha organizado cursos de formación altamente especializada, dirigida a los docentes de los conservatorios. También ha colaborado, junto a la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, en el desarrollo de actividades de

verano dirigidas a jóvenes estudiantes de música de nuestra Comunidad. Para atender su plan de actuación, se van a destinar en el dos mil seis medio millón de euros, lo que supone un crecimiento del 177%.

Mejoras curriculares. En el presente curso académico, la planificación de la Consejería de Educación prevé la revisión del currículum del grado superior de música.

Enseñanzas de idiomas. La Comunidad mantiene una red integrada de catorce Escuelas Oficiales de Idiomas y once Secciones de las Escuelas Oficiales de Idiomas. En el presente curso académico han comenzado su actividad las Secciones de Aguilar de Campoo, en Palencia, y de Ciudad Rodrigo, en Salamanca, en las que se imparte Inglés, al tiempo que se ha implantado portugués en la Escuela Oficial de Idiomas de Valladolid, italiano en la de Palencia y alemán y euskera en la de Miranda de Ebro. También se ha incrementado el cupo de profesores destinados a la implantación del *Español para extranjeros*. Todo ello ha supuesto, en el primer año de su implantación, un incremento de profesorado y un coste de 270.000 euros.

Enseñanzas de artes aplicadas y diseño. En el presente curso se ha implantado el Bachillerato de Arte en las localidades de Aranda de Duero y Miranda de Ebro, con un incremento de profesorado y coste de 144.000 euros.

Enseñanzas de diseño, conservación y restauración de bienes culturales, del vidrio y de arte dramático y danza. En todas estas enseñanzas se procederá a la elaboración de los currículos correspondientes por los grupos de expertos que a tal efecto se constituyan, de modo que comiencen a impartirse en el curso dos mil seis-dos mil siete.

Las previsiones para cada una de ellas son las siguientes: en Burgos se ha de impartir la especialidad de Diseño de Moda; en Palencia se impartirá la especialidad de Conservación y Restauración de Textiles; en la Fundación Centro Nacional del Vidrio, con sede en La Granja, se cursarán las enseñanzas conducentes a la obtención del Título Superior del Vidrio; en el complejo cultural Villa del Prado de Valladolid se van a impartir las enseñanzas de Arte Dramático, con un coste para el primer curso de unos 300.000 euros; y en Burgos y en Valladolid se cursarán las enseñanzas de Danza, con una inversión de unos 400.000 euros. Todas estas... el inicio de la implantación de todas estas enseñanzas superan con creces el millón y medio de euros.

Plan Marco de Atención a la Diversidad. Desde que en diciembre del dos mil tres fue aprobado el Plan Marco de Atención Educativa a la Diversidad para Castilla y León, se ha procedido a la elaboración de los planes específicos que contenía, y en el momento actual tres de

ellos ya están aprobados: el Plan de Extranjeros y Minorías, el de Superdotados y el de Absentismo Escolar; otros se encuentran en proceso de aprobación: el Plan de Orientación Educativa; y el quinto, el Plan de Necesidades Educativas Especiales, está en proceso de elaboración.

Los distintos planes totalizan un amplio conjunto de medidas que se generalizarán e implantarán hasta el año dos mil siete. La dotación de recursos necesarios para el dos mil seis -en los planes que están en funcionamiento- supone un presupuesto total de casi 4.000.000 de euros, 3.960.300 euros.

En lo que se refiere al Plan de Atención a Alumnado Extranjero y... y Minorías, la mayor presencia en las aulas del alumnado extranjero constituye una de las primeras obligaciones para esta Consejería, y requiere la dedicación de una parte de nuestros esfuerzos. Se ha hecho frente a esta necesidad mediante al Plan de Atención a Alumnado Extranjero y Minorías.

En cumplimiento de las medidas propugnadas en dicho plan, se hace necesario la dotación para el año dos mil seis de una serie de recursos adicionales humanos... tanto humanos como materiales, que asciende a 1.464.000 euros.

Las distintas líneas de actuación prevista se estructuran así: actuaciones de mejora respecto al apoyo específico de Educación Compensatoria, que supone un total de 453.000 euros; potenciación de las actuaciones a través del profesorado técnico de servicios a la Comunidad, con un coste de 254.000 euros; para el Programa de Adaptación Lingüística y Social se incrementarán en un 60% las Aulas Aliso, hasta llegar a un total de veintitrés aulas en la Comunidad -para esta vía de atención se prevé un gasto un 640.000 euros-; se creará, asimismo, un centro de recursos de educación intercultural, que, con carácter regional, servirá de apoyo técnico y didáctico a la comunidad educativa, con un coste estimado de unos 117.000 euros.

Además, la Consejería de Educación llevará a cabo importantes medidas en favor de los emigrantes, como aplicación del Plan de Acción para la Acogida e Integración de los Inmigrantes, que se realizará mediante un convenio firmado entre la Consejería de Presidencia y Administración Territorial y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Este convenio supone una inversión para Educación de dos millones... de 2.007.570 euros en esta Comunidad Autónoma.

Las principales líneas de actuación se refieren a: escolarización de alumno inmigrante, acogida y asistencia regular a clase, adaptación lingüística y social, compensación educativa, educación de los inmigrantes adultos y formación e innovación del profesorado que trabaja en este ámbito.

El Plan de Atención al Alumnado Superdotado Intelectualmente, aprobado en abril de este año, prevé la aplicación de un conjunto de medidas de identificación, diagnóstico, intervención, formación e innovación de profesorado, medidas organizativas y desarrollo de una normativa específica de carácter autonómico.

Entre las medidas previstas, destaca la creación de un equipo de atención a alumnado superdotado, de ámbito multiprovincial, con el objeto de asesorar a las instancias técnicas y a la comunidad educativa, así como la formación presencial y a distancia para el profesorado y la publicación de nuevos materiales sobre la intervención educativa con el alumnado superdotado en Castilla y León. Para todo ello, durante el año dos mil seis se dispone de un presupuesto de 152.660 euros.

La necesidad de incidir de forma sistemática en los actuales índices de absentismo escolar en Castilla y León ha llevado a la elaboración de un plan específico para este tema: el Plan de Prevención y Control del Absentismo Escolar, recientemente aprobado, en el que se prevé la creación de comisiones de absentismo escolar de carácter provincial o zonal, según las necesidades, y que reunirá la actuación de los representantes de las distintas instancias con responsabilidades en el tema: Educación, Ayuntamientos, Diputaciones, Gerencia de Servicios Sociales y entidades sin ánimo de lucro. El plan tendrá dos vertientes de actuación: prevenir la aparición del absentismo y actuar sobre los casos existentes para reducir su incidencia.

Así pues, aplicará medidas que favorezcan de forma particular la integración del alumnado de riesgo, generalizará la elaboración y aplicación de planes de absentismo escolar en todas las provincias de la Comunidad, establecerá un modelo organizativo de intervención común, potenciará las actuaciones de las comisiones de absentismo escolar y desarrollará, en fin, iniciativas de coordinación e intercambio de experiencias en el ámbito nacional e internacional. Para el cumplimiento de estas líneas de actuación se prevé un presupuesto de 142.000 euros.

Para garantizar a todo el alumnado una orientación sistemática a lo largo de su proceso educativo sobre los aspectos escolares, personales, académicos y profesionales, se ha elaborado el Plan de Orientación Educativa, que –como les he anunciado– se aprobará próximamente, antes que finalice el año. El cumplimiento en el año dos mil seis de las medidas expresadas en este plan requiere un presupuesto de 701.700 euros.

Como les he anunciado anteriormente, durante el año dos mil seis se aprobará el último de los planes específicos previstos en el Plan Marco de Atención Educativa a la Diversidad: el Plan de Atención a Alumnado con Necesidades Educativas Especiales.

Plan PROA, o Programas de Refuerzo, Orientación y Apoyo. La Consejería de Educación firmará un convenio con el Ministerio de Educación y Ciencia para la aplicación del Plan PROA, sobre los programas de apoyo y refuerzos educativos, que se experimentarán con más de mil alumnos en veintitrés de centros de Educación Primaria y en ocho Institutos de Educación Secundaria. Ello supondrá una inversión prevista de 425.800 euros. Esperemos que, a la mayor brevedad, podamos firmar con el Ministerio dicho plan.

Plan de Formación Profesional. El Plan de Formación Profesional, aprobado en el dos mil tres por el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León, establece en una de sus líneas la realización de una oferta de Formación Profesional de calidad, adaptada a las demandas reales de la cualificación solicitadas desde el sector productivo.

Es significativo el incremento en la oferta que estamos realizando. En este curso académico hemos autorizado catorce nuevos ciclos, entre los que cabe destacar títulos recientemente publicados y muy demandados en el entorno socioeconómico.

En aplicación de lo establecido en el plan, se llevarán a cabo diferentes acciones: en primer lugar, se prevé el diseño y desarrollo de campañas de información sobre la Formación Profesional, elaboración de material sobre la oferta de ciclos y organización de congresos y jornadas que favorezcan el conocimiento y promoción de la Formación Profesional. Además, durante los meses previos a la matrícula de los alumnos, se desarrollarán en todas las provincias ferias, muestras y exposiciones sobre la Formación Profesional, que culminarán con la Feria Labora 2006, organizada conjuntamente con el EcyL. El presupuesto destinado será de 1.304.025 euros, con un notable incremento del 24%.

Continuará la planificación y gestión de la formación en centros de trabajo, a través del Programa Cicerón, en el que se ofertan dieciocho mil seiscientos sesenta y siete puestos para la realización de la FCT, a través de siete mil novecientos cuarenta y un empresas.

Como no podía ser de otro modo, reforzaremos la colaboración entre la Administración y los centros educativos con las empresas, para lo que se desarrollan diversas actividades, entre las que cabe destacar la colaboración con las Cámaras de Comercio e Industria y con las asociaciones empresariales de la Comunidad, para facilitar la formación práctica en empresas de alumnos y profesores, y la organización de acciones, como el Proyecto Aprende a Empezar, destinadas a potenciar el espíritu emprendedor y el autoempleo entre los alumnos de Formación Profesional. El presupuesto destinado a tales actividades será de 748.000 euros, con un incremento del 6,5%, para el presente ejercicio.

En el marco de la Unión Europea, la formación y ejercicio profesional en otros países fomenta la comprensión multicultural. En este contexto se sitúan nuevos proyectos para el año dos mil seis y dos mil siete, como las acciones de Formación Profesional para el desarrollo interfronterizo, dentro de la Iniciativa Comunitaria Interreg IIIA. Se participará en dos proyectos: uno para la Región del Norte de Portugal y la provincia de Zamora, y otro para la Región del Centro de Portugal y la provincia de Salamanca. El presupuesto destinado será de 220.390 euros.

La Comunidad de Castilla y León está llevando a cabo una experiencia de implantación de centros específicos de Formación Profesional en todas las provincias de la Comunidad, con el objetivo de impartir exclusivamente enseñanzas de Formación Profesional que, aprovechando las sinergias, permitan optimizar los recursos, tanto humanos como materiales, para ofrecer una enseñanza de calidad.

Hasta la fecha, se han creado cinco centros específicos. En estos centros se ofertan dos o tres familias profesionales de sectores afines. En concreto, tres centros -Valladolid, Salamanca y el número dos de Burgos- realizan una oferta relacionada con el sector industrial: el ciclo de las familias de Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados, Fabricación Mecánica, Mantenimientos y Servicios a la Producción y Electricidad y Electrónica. Los otros dos centros realizan una oferta del sector de servicios con ciclos de las familias de Hostelería y Turismo, Servicios Socioculturales y a la Comunidad, Actividades Físico-Deportivas, Administración, Comercio y *Marketing*, e Informática.

Se han iniciado los expedientes para la creación en los próximos cursos de nuevos centros específicos en Soria, Segovia, Ávila y León; estos centros serán de nueva construcción.

Importa, asimismo, destacar el Plan de Renovación del Equipamiento de Formación Profesional, que se desarrollará en cuatro fases y cuya finalidad es exclusivamente la actualización del equipamiento de los ciclos formativos, con independencia de la inversión destinada a la implantación de estas enseñanzas. Dicho plan se prolongará hasta el año dos mil ocho y contará, para este año dos mil seis, con 4.000.000 de euros, con un incremento del 33% en relación con lo invertido en el año anterior. La ejecución total del plan supera la cifra de 15.000.000 de euros.

Centro de las Cualificaciones y Acreditación de la Competencia Profesional. En el ejercicio dos mil seis, dentro de las actuaciones previstas por el Centro de las Cualificaciones y Acreditación de la Competencia Profesional, se continuarán realizando acciones divulgativas con el fin de dar a conocer las cualificaciones

profesionales y las novedades que se vayan produciendo con motivo del desarrollo de la Ley Orgánica 5/2002, de las Cualificaciones y Formación Profesional.

Otra de las actuaciones previstas por el Centro de las Cualificaciones y Acreditación de la Competencia Profesional será el diseño de una primera fase de aplicación -módulos formativos-, partiendo del catálogo modular para su aplicación en la formación continua. El presupuesto destinado será de 444.000 euros.

Para el refuerzo de los Programas de Garantía Social se desarrollarán actividades como la gestión y seguimiento de subvenciones a Corporaciones Locales, entidades privadas sin ánimo de lucro y agentes sociales, y la planificación de la oferta de los Programas de Garantía Social en los centros educativos públicos y concertados. El presupuesto destinado será de 12.292.662 euros, lo que supone un incremento sobre el empleado en el año dos mil cinco del 19,5%.

Educación de personas adultas. La oferta destinada a la población adulta incluye un conjunto de programas que tiene como finalidad ofrecer a los ciudadanos que han superado la edad máxima de escolarización obligatoria la posibilidad de desarrollar sus capacidades, enriquecer sus conocimientos, acceder a otros niveles del sistema educativo, mejorar sus cualificaciones y competencias técnicas y profesionales, así como participar de forma activa en la compleja sociedad del conocimiento.

A la oferta que se realiza en la enseñanza pública para posibilitar el acceso de la población adulta a la educación hay que añadir una serie de programas, de los cuales destacamos los programas formativos destinados especialmente a colectivos desfavorecidos, inmigrantes y personas adultas sin estudios. Estos programas, que desarrollan los Ayuntamientos, Diputaciones Provinciales y entidades privadas sin ánimo de lucro, contarán con un presupuesto de 1.592.191 euros, con un incremento del 5%.

Asimismo, existe un sistema de formación mediante Internet que se lleva a cabo a través de las Aulas Mentor, que, en número de sesenta y uno, se distribuyen por la Comunidad y ofrecen un centenar de cursos cuyo presupuesto será de 275.000 euros. Esto supone un 10% de incremento en relación con el presupuesto del ejercicio anterior.

Por último, en el año dos mil seis... dos mil seis, se construirá en San Esteban de Gormaz (Soria) un centro específico de educación de personas adultas para el que se ha previsto una inversión de 515.813 euros.

Políticas de inversiones: las infraestructuras y los equipamientos. Sabedores de que la calidad y la eficacia de un sistema educativo dependen en buena medida de

la suficiencia de los recursos disponibles y de la adecuación de sus infraestructuras, venimos realizando en esta Legislatura un considerable esfuerzo presupuestario en pro de la modernización de las instalaciones y equipamientos de nuestros centros docentes; esfuerzo que proseguirá en el ejercicio dos mil seis, como Sus Señorías podrán deducir de cuanto voy a exponer a continuación.

Inversiones en enseñanzas escolares. Se incrementan en un 14,53% las asignaciones presupuestarias relativas a este coste... a este concepto, que asciende de este modo a 135.688.516 euros. La partida más generosa es la correspondiente a edificación de nuevos centros y ampliación o adaptación de los ya existentes, más de 100.000.000 de euros, de los que 91.457.615 se destinan a obras propiamente dichas, y el resto, 14.025.750, a la dotación de equipamientos necesarios. Con ello afrontamos las necesidades de escolarización que se van produciendo en nuestra Comunidad.

Para la mejora y modernización de los centros docentes, acometiendo las reformas y adaptaciones pertinentes, destinaremos 22.755.195 euros, que supone un incremento cercano al 20%, concretamente el 19,86%. Así, el programa de instalaciones deportivas prevé para este ejercicio actuaciones en dieciocho centros por un importe de 9.235.414 euros; es decir, un incremento del 60% respecto al último año.

También experimenta una notable subida, 49%, la asignación correspondiente a las previsiones del Plan de Formación Profesional de Castilla y León, que se concretan en 8.195.000 euros. De ellos, 4.195.000 euros tendrán por destino la creación y construcción de los centros específicos de Ávila, Burgos, León, Salamanca y Soria, y el resto, 4.000.000, se atenderá a la mejora de los equipamientos de los ciclos formativos, como ya les he expuesto.

Por su parte, la dotación presupuestaria para el Plan Marco para el Desarrollo de las Enseñanzas Escolares de Régimen Especial se cifra en 17.487.000 euros, destinados a la construcción del nuevo edificio para la Escuela Oficial de Idiomas y el Conservatorio Profesional de Música de Ávila, el Conservatorio de Música y Danza de Burgos, el Conservatorio Profesional de Música y la Escuela Oficial de Idiomas de Ponferrada, la Escuela Oficial de Idiomas de León, el Conservatorio Profesional de Música de Soria, el Conservatorio Profesional de Música y Danza y Escuela Superior de Arte Dramático de Valladolid, y la reforma del edificio de la Escuela de Arte de Zamora.

En nuestro afán de mejorar la escolarización de los alumnos del medio rural, continuaremos con nuestra política inversora en la construcción de veinte centros de Educación Infantil y Primaria que abarcarán las nueve provincias, por un total, para estos... para estos

presupuestos del dos mil seis, de 13.012.565 euros. Construiremos también cuatro Institutos de Educación Secundaria, tres Institutos de Educación Secundaria Obligatoria y, asimismo, ampliaremos tres centros de Educación Obligatoria, CEO. Todo ello por un total, para el ejercicio dos mil seis, de 6.848.024.

Me referiré a continuación, Señorías, a un aspecto de capital importancia para la modernización de nuestro sistema educativo: las nuevas tecnologías de la información y de las comunicaciones. Si en una primera fase conseguimos dotar de conexión a todos los centros de enseñanza, en esta segunda etapa se ha logrado conectar a Internet mediante banda ancha a todos nuestros centros.

Finalizado el convenio de Internet en la Escuela, que se estableció entre la Junta de Castilla y León y la entidad pública empresarial *Red.es*, se llegará a un nuevo acuerdo entre estas dos entidades para el periodo dos mil seis-dos mil ocho. Se denominará "Internet en el Aula", cuyo objetivo será reforzar e impulsar todas aquellas actuaciones que hagan posible que las TIC formen parte de los hábitos, usos, costumbres y métodos cotidianos de la comunidad educativa, y supondrá una inversión global de 18.950.161 euros.

Las actuaciones que se plantean serán abordadas de forma complementaria y colaborativa por dos vías: por un lado, las actuaciones incluidas en el convenio Internet en el Aula, y, por otro, las actuaciones coadyuvantes realizadas en exclusiva por la Junta de Castilla y León. A continuación se señalan objetivos a desarrollar y medidas planteadas:

Primero, completar y renovar la dotación de los centros educativos referida a la conectividad a Internet en banda ancha, incrementando las ochocientas setenta y un conexiones existentes, aproximadamente, otras ciento setenta, dando cobertura a la zona rural y prestando especial atención a las tecnologías emergentes en este campo, que son las tecnologías básicas inalámbricas.

Mejora y actuación del equipamiento tecnológico y multimedia necesario para facilitar a los alumnos y personal docente la conexión a la red en condiciones apropiadas, avanzando en el desarrollo de la tendencia encaminada al acercamiento de la tecnología al aula como herramienta cotidiana en la labor docente. En este sentido, se ejecutará la dotación de más de mil conjuntos formados por equipos portátiles y cañones de proyección, con una inversión prevista de dos millones y medio... de dos... de 2.500.000 euros.

Actuaciones para la dotación de infraestructura necesaria para la informatización de las aulas. Dentro de esta línea, se llevará a cabo la mejora de las redes de área local en todos los centros de la Región ampliando

las zonas de cobertura inalámbrica, con una inversión, durante los próximos tres años, que será de 6.000.000 de euros. Se abundará en la necesidad de disponer de un equipamiento de infraestructuras en perfectas condiciones de funcionamiento, mediante un servicio de asistencia técnica y la aplicación de los contratos de mantenimiento in situ, con un coste previsto de medio millón de euros.

Fomento de la elaboración, difusión y utilización de materiales didácticos digitales para la comunidad educativa y actuaciones dirigidas a la capacitación de docentes y asesores de formación de profesores, para lo que se destinarán créditos cercanos al millón y medio de euros anuales, así como actuaciones para fomentar el uso y puesta a disposición de aplicaciones y recursos informáticos dirigidos al ámbito educativo, con una inversión plurianual que rondará los 400.000 euros.

Para cumplir con nuestro compromiso de alcanzar la relación de un ordenador por cada ocho alumnos, que se alcanzará en este ejercicio presupuestario, se cuenta con una inversión de 4.631.132 euros, durante el año dos mil seis, que supondrá adquirir más de seis mil equipos nuevos para uso docente.

Por otro lado, hemos llegado a acuerdos con las grandes empresas del mundo de las nuevas tecnologías para desarrollar centros pilotos dentro de la Comunidad destinados a la evaluación del impacto de los más modernos equipamientos dentro del entorno didáctico-educativo. Estos programas experimentales se sumarán a los diez que se pusieron en marcha durante el presente año, por lo que para el año dos mil seis será un total de doce los centros que participarán en estas iniciativas, con una inversión de medio millón de euros.

Todas estas actuaciones descritas alcanzan en su conjunto una cifra que en el año dos mil seis se aproximará a los 11.000.000 de euros.

Sabido es, Señorías, que para el buen funcionamiento de nuestros centros docentes es imprescindible que estos, ejercitando su autonomía de gestión, dispongan de los recursos necesarios para el desarrollo de sus respectivos proyectos educativos.

Pues bien, conscientes de ello, en los últimos ejercicios estamos haciendo un esfuerzo notable para aumentar esta partida. También lo haremos en el ejercicio dos mil seis, pues la cantidad correspondiente a los gastos de funcionamiento operativo de los centros ascenderá a 99.288.980 euros, con los que se incrementa en un 4,46% la cantidad correspondiente al anterior ejercicio.

Como bien saben Sus Señorías, la Consejería de Educación tiene suscritos diferentes convenios con Ayuntamientos y Diputaciones para cofinanciar obras y

equipamientos en los centros educativos existentes en la Comunidad, según las dos modalidades existentes. De acuerdo con la primera, la Consejería colabora con las Diputaciones Provinciales para cofinanciar obras de reparación, conservación y mejora de los centros de Educación Infantil y Primaria en los municipios de ámbito rural de cada provincia. En este sentido, para el año dos mil seis está prevista una asignación presupuestaria de 1.020.000 euros.

La segunda modalidad establece una línea de colaboración con los Ayuntamientos para dotar de instalaciones deportivas de uso compartido, escolar y municipal, con preferencia para el primero. Entre las actuaciones previstas para el año dos mil seis, cabe citar las que se llevarán a cabo en estas localidades: en León, San Cristóbal de Segovia -Segovia-, Benavente -Zamora-, por un importe de 1.625.000 euros, que supone un incremento del 5%.

Asimismo, la Administración Educativa y las Administraciones Locales cooperan mediante los correspondientes convenios en la construcción y equipamientos de centros de Educación Preescolar, que para el año dos mil seis se concentrará en actuaciones de colaboración en cinco localidades, por un importe de 1.635.130 euros. Con ello se dan por concluidas las actuaciones de este tipo por parte de la Consejería de Educación.

Quisiera también mencionar, en este mismo sentido, la suscripción de un convenio con la Diputación Provincial de Zamora para la creación de un Centro Rural de Innovación Educativa, el CRIE, en Zamora, lo que requerirá de una inversión para el dos mil seis de 515.813 euros. Asimismo, para ir completando la red de centros de esta naturaleza, se creará otro CRIE en la provincia de Valladolid, concretamente en La Santa Espina. Y está en fase de estudio otro más en la provincia de Salamanca.

Evaluación y calidad de nuestro sistema educativo. En el horizonte temporal del escenario presupuestario dos mil cuatro-dos mil siete, el Plan de Calidad y Evaluación Educativa tendrá continuidad en proyectos iniciados en cursos anteriores, como es el caso del Programa de Evaluación de Centros o el Estudio de Evaluación de las Matemáticas.

En el Plan... en el marco del Plan de Evaluación del Sistema Educativo de Castilla y León, tanto en los centros como... como el de las Matemáticas son evaluaciones transversales que afectan a diferentes etapas y unidades educativas, y cuyos resultados conocerán un importante impulso a lo largo de este curso académico. Además, este plan se verá retroalimentado por nuevas iniciativas que complementarán el mapa de evaluación y calidad dibujado a comienzos de esta Legislatura por el Gobierno de la Comunidad.

Así, aparece como novedad el desarrollo de un estudio de evaluación diagnóstica de la Educación Primaria, que nos ayudará a mejorar, no solo esta etapa, sino las siguientes, provocando, a través del efecto dominó, la mejora global de nuestro sistema. Para su realización será necesaria una inversión de 130.000 euros.

El reto que nos proponemos es situar nuestra educación a la cabeza de los países desarrollados, ofreciendo así al ciudadano castellano y leonés las mejores posibilidades y oportunidades. Ello nos lleva a asumir el riesgo de compararnos; un riesgo, por otra parte, que no todas las Comunidades ni todos los Gobiernos asumen, pero que la Junta de Castilla y León afronta sin complejos.

Así pues, completaremos el Plan de Calidad y Evaluación con dos proyectos internacionales. De este modo, una nueva edición del prestigioso Informe PISA contará en el dos mil seis con la ampliación de muestra para la obtención de resultados específicos de la Comunidad de Castilla y León, y participaremos también en el estudio PIRLS, cuyo objeto es el aprendizaje de la lectura en cuarto de Primaria, y en el que España participa junto con más de cuarenta países. Sus conclusiones complementarán y enriquecerán, sin duda, las obtenidas en el Informe PISA. Este plan supondrá una inversión de 430.000 euros.

También tendrá continuidad el Programa de Mejora de la Calidad con el impulso y apoyo al desarrollo de las denominadas experiencias de calidad y la potenciación de sus líneas prioritarias, cuya inversión será de 460.000 euros.

En organizaciones complejas como las... como es la nuestra, disponer de herramientas comunes de gestión administrativa y académica no es simplemente una ayuda, sino un requisito fundamental para el funcionamiento eficaz de la organización escolar. Nuestras líneas de trabajo en esta materia se centrarán en los siguientes aspectos:

Apoyo a los centros de Primaria de enseñanzas de Régimen Especial y de Adultos, para la mejora del rendimiento de su programa de gestión, mediante el establecimiento de un nuevo sistema de funcionamiento de sus aplicaciones, el denominado proyecto Citrix.

Puesta en marcha de una aplicación para el tratamiento de la información relativa a los alumnos con necesidades educativas específicas, que permita la obtención de datos únicos y comunes para todas las unidades administrativas y que esté dotado de los niveles de seguridad que esta información requiere.

Puesta en marcha de una aplicación para la gestión de actuaciones de la Inspección de Castilla y León que permitirá registrar y explotar la información relativa a la

planificación y realización de las actuaciones de cada inspector. Todo ello supondrá una inversión de 250.000 euros, con un incremento notable respecto al ejercicio anterior, nada menos que un 38%.

Consolidado ya en ciento ochenta y seis Institutos de Educación Secundaria el servicio Infoeduc@ como una fórmula eficaz para acceder a las familias... para acceder a las familias la información académica de sus hijos, y en proceso de consolidación también de las nuevas formas de acceso mediante telefonía fija y móvil, nos proponemos explorar las posibilidades de la extensión del sistema a los centros de Primaria.

Esto nos permitirá aprovechar la infraestructura informática de la que ya disponemos y dedicar nuestros esfuerzos a la... a la adaptación de las informaciones a las demandas de lo que serán nuestros nuevos usuarios, las familias de los alumnos de Educación Infantil y Primaria. Pretendemos llevarlo a cabo en sucesivas fases, a medida que la integración de los centros en el SIGIE lo vaya permitiendo, lo que supondría duplicar, prácticamente, los ciento ocho mil usuarios actuales. La inversión en el... para el ejercicio dos mil seis será de 204.000 euros.

En cuanto al Portal Educativo, su actual volumen de acceso y su uso por parte de la comunidad educativa nos anima a profundizar en los elementos que lo fundamentan. En este sentido, pretendemos finalizar los escritorios de los alumnos para todos los niveles con la puesta en marcha de escritorios para Primaria, escritorios para Bachillerato y el resto del alumnado. También tenemos previsto incorporar un escritorio de aplicaciones para el profesorado, con acceso a informaciones personales sobre actividades de formación realizadas y otras relacionadas con su expediente personal.

Por lo que se refiere a los materiales, se ampliará la oferta para los alumnos con nuevos diccionarios y enciclopedias. Y como novedad más importante, igualmente se ampliarán las actividades de repaso para Secundaria y Bachillerato, que los alumnos tendrán disponibles durante el verano. Se incorporarán nuevos cursos de idiomas en línea, entre los que se encuentra el curso de español para extranjeros y el acceso a una librería musical para los profesores de los conservatorios y profesores de música de Secundaria. Todo ello requerirá realizar una inversión de 562.400 euros, con un incremento del 4%.

Servicios complementarios de la educación. Los Programas Madrugadores y Centros Abiertos se enmarcan dentro de la política de la Junta de Castilla y León de apoyo a la familia y a la conciliación de la vida familiar y laboral, siendo una más de las medidas que se están llevando a cabo en nuestra Comunidad. Dichos programas han sido consensuados con los agentes

sociales y económicos en el marco del acuerdo para el impulso del diálogo social. Para el desarrollo de ambos programas se destinará una dotación presupuestaria de 5.241.635 euros, lo que supone un incremento del 8,23%, en relación con la cantidad consignada en el ejercicio anterior.

El Programa Madrugadores se ha implantado desde el primer día lectivo del presente curso escolar en doscientos cuarenta y nueve colegios públicos de Educación Infantil y Primaria de las nueve provincias de la Comunidad, tanto en el ámbito urbano como en el rural. Además, desde el día uno de octubre, fecha en la que los centros desarrollan actividades por las tardes, ciento veinticinco de estos centros, es decir un 19,60% más que el curso anterior, ha comenzado a ampliar dicho programa en la jornada de tarde.

De esta medida que ha... ha supuesto la contratación de cuatrocientos cincuenta y cinco monitores de mañana y doscientos de tarde, que cubrirán un total de ciento ochenta mil horas de servicio, se están beneficiando más de doce mil quinientos alumnos.

En cuanto al Programa Centros Abiertos, está implantado en el presente curso dos mil cinco-dos mil seis en veintinueve colegios públicos de Educación Infantil y Primaria en las nueve capitales de provincia de la Comunidad, para atender a más de seiscientos alumnos los sábados y en torno a mil quinientos alumnos los laborables no lectivos y vacaciones escolares. Para ello se han contratado ciento cuarenta monitores, y cubrirán un total de cuarenta y siete mil quinientas veinte horas de servicio.

Como novedad, a partir del año dos mil seis el programa se va a extender a aquellas poblaciones de más de veinte mil habitantes: Aranda de Duero, Miranda de Ebro, Ponferrada, San Andrés de Rabanedo, Laguna de Duero y Medina del Campo; y al mes de julio del dos mil seis en todas las localidades en que se realice. Esta ampliación supone un incremento del presupuesto en más de 340.000 euros, lo que supone un 36% más que el año anterior, con los que se atenderá, aproximadamente, a mil ochocientos alumnos.

En cuanto al transporte escolar, Señorías, conviene recordar que es un servicio mediante el que se traslada a todos los alumnos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria desde su lugar de residencia al centro en el que han sido escolarizados, por no existir un centro de este nivel educativo en la localidad que reside, a lo que hay que añadir los transportes en otras etapas no obligatorias.

Se prevé un coste para el año dos mil seis de 36.820.000 euros para atender a las mil setecientas setenta y dos rutas actuales. A ello hay que añadir

3.042.900 euros correspondientes al servicio de acompañantes, capítulo este último que experimenta un incremento del 10,32%.

Como bien conocen Sus Señorías, para aquellos alumnos que por diversas circunstancias no puedan utilizar el servicio de transporte escolar, existen las ayudas de transporte, de las que pueden beneficiarse las familias del alumnado de las enseñanzas de los niveles obligatorios y no obligatorios, así como las del alumnado matriculado por necesidades de escolarización en centros concertados. El coste de tales ayudas asciende a casi 1.000.000 de euros, 939.207 para el presente curso, lo que supone un incremento del 4%.

Asimismo, la Consejería de Educación ha convocado otra línea de ayudas destinadas a financiar a los centros concertados de Educación Especial el transporte de alumnos plurideficientes con discapacidad motora. A lo largo de las últimas convocatorias han sido ocho centros de Educación Especial los beneficiarios; desde que se asumieron las transferencias en Educación, setecientos setenta y seis alumnos plurideficientes han visto satisfechas las necesidades de transporte adaptado. Para el presente curso se van a destinar 173.937 euros, lo que supone un incremento del 5%. Así pues, el transporte escolar contará con un presupuesto total de 40.976.474 euros.

Otro de los servicios complementarios al que concedemos una especial atención es al de los comedores escolares. En el curso dos mil cinco-dos mil seis hemos incorporado a dicho servicio ocho... ocho nuevos comedores escolares, con lo que son ya cuatrocientos setenta los que están en funcionamiento. En total se atiende casi a treinta mil escolares, de los que casi el 60% disfruta de gratuidad total o parcial de este servicio. Su coste se cifra en casi 17.000.000 de euros, 16.998.010 euros.

Los tres ejes en los que se va a vertebrar la acción de la Consejería de Educación en cuanto al servicio complementario de comedor para el año dos mil seis... dos mil seis son: la extensión al mayor número de población escolar posible la prestación del servicio de comedor, con la adaptación de espacios en los centros o, en su caso, contratación de nuevos comedores escolares; la mejora constante de la calidad de la prestación del servicio, tanto en lo que se refiere a la calidad de los menús, con la reciente aprobación de la Guía Alimentaria, que garantizará una dieta equilibrada a todos los comensales, como al aumento del número de cuidadores; y la simplificación del proceso de solicitud de ayudas y ampliación de la cobertura de los mismos.

Pues bien, Señorías, cubiertas ya las demandas que en este sentido más urgían, me resulta especialmente grato anunciar que la Consejería de Educación va a

ampliar la duración del servicio de comedor escolar los meses de junio y septiembre, y que avanzamos, de este modo, en nuestra política de favor... de favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral.

Programa de gratuidad de los libros de texto. Este Programa, del que Sus Señorías tienen ya conocimiento, se puso en marcha en el curso dos mil dos-dos mil tres, y es una verdadera gratuidad de los libros de texto.

En consonancia con el compromiso adquirido de ir ampliando paulatinamente a más ciudadanos el Programa de Gratuidad de Libro de Texto en Castilla y León, en la última convocatoria se ha dado el nivel de renta mínimo exigido para ser beneficiario de la ayuda hasta 30.050 euros, una... aproximadamente unos 5.000.000 de pesetas, y se ha extendido a todas las familias numerosas, independientemente de cuál sea su nivel de renta.

De acuerdo con la convocatoria para el curso escolar dos mil cinco-dos mil seis, el Programa de Gratuidad de Libro de Texto alcanza ya al 52,7% del alumnado de Primaria y Secundaria Obligatoria, concretamente a ciento catorce mil ciento veintiún alumnos, lo que representa que el 89,1% de los solicitantes han obtenido la ayuda.

Puede afirmarse, pues, Señorías, que Castilla y León sigue siendo la Comunidad que otorga las ayudas de mayor cuantía y la que beneficia a un porcentaje mayor de alumnos y familias.

El presupuesto para el dos mil seis establece una partida para este concepto de 10.058.800 euros, con un incremento del 14,73% en relación con los presupuestos del dos mil cinco. Este incremento, que es superior al 9,23% que los Presupuestos Generales del Estado prevén para este concepto, con este incremento -digo- del presupuesto se garantiza que, como mínimo, quince mil alumnos más se beneficiarán del Programa de... de Gratuidad de Libro de Texto, con lo que alcanzaremos una cifra de al menos ciento treinta mil alumnos, lo que representa un 60% del alumnado en estas etapas educativas.

Por otra parte, en la próxima convocatoria del curso dos mil seis-dos mil siete -y esta es la novedad- se va a generalizar el Programa de Gratuidad de los Libros de Texto a todos los alumnos con discapacidad igual o superior al 33%, o de alguno de los miembros de la unidad familiar, sea cual sea su nivel de ingresos.

La atención educativa en el medio rural. Determinantes son en nuestra Comunidad los factores geográficos y demográficos a la hora de planificar el servicio de educación. En efecto, la considerable extensión, la baja densidad y la dispersión de la población explican el peso que tiene el mundo rural en esta Comu-

nidad. Su reflejo en el ámbito educativo es evidente: el 69% de los centros públicos se localizan en el medio rural para escolarizar a algo más del 38% del alumnado de nuestros centros.

Así se comprenderá bien que la prestación del servicio de la educación en el ámbito rural requiere una generosa contribución de recursos por parte de la Administración, al punto que su coste es un 60% superior al de educación en el medio urbano.

El destino de estos recursos tiene... el destino que estos recursos tienen no es otro que el de proporcionar a los alumnos de la zona rural una educación semejante a la que reciben aquellos que habitan en la zona urbana, lo que nos ha obligado a desplegar todo un conjunto de medidas, que van desde la constitución de los Centros Rurales Agrupados -los CRA-, en el número de doscientos, hasta la creación de cuatro centros de Educación Secundaria Obligatoria, diecisiete Institutos de... de Educación Secundaria Obligatoria -IESO-, pasando por los ciento siete Centros Rurales de Innovación Educativa, los cincuenta y cuatro centros de Educación de Personas Adultas y las quince Escuelas Hogar o las diez residencias.

Más aún, tal es nuestro empeño en apoyar a la escuela rural que estamos aplicando criterios de gran flexibilidad en cuanto a las ratios, que se sitúan en 13,5 alumnos por unidad en los centros rurales de Primaria, frente a los 15,95 en la zona urbana de la Comunidad. Así, por ejemplo, mantenemos centros públicos de Educación Infantil y Primaria con un mínimo de cuatro alumnos, o se rebaja la ratio para el desdoble de grupos en centros incompletos y en CRA.

También en el campo de las infraestructuras estamos acometiendo tareas de gran repercusión en la zona rural. Como ya he afirmado en otro momento de mi intervención, en el próximo ejercicio están programadas inversiones para la construcción de centros que superan los 13.000.000 de euros en Educación Infantil y Primaria, y en tanto que para Educación Secundaria supera los 6.000.000 de euros.

De gran importancia es, asimismo, el establecimiento de conexiones de banda ancha o ampliaciones... o a la ampliación de los servicios, como es el caso del transporte escolar, con la apertura de veintisiete nuevas... nuevas rutas.

No piense, sin embargo, Señorías, que solo atendemos las necesidades más perentorias en los centros rurales, sino que tratamos de brindar idénticas oportunidades a todos los escolares, con independencia de la zona en la que residen. Así, empeñados como estamos en potenciar el aprendizaje de las lenguas extranjeras, conviene saber que los ocho nuevos centros bilingües de

Educación Primaria, con lo que se amplía la red de tales centros en este curso, corresponden a la zona rural, lo que supone –como ya he dicho anteriormente– casi un cuarto de millón de euros.

A nadie se le oculta, Señorías, la magnitud del esfuerzo que estamos realizando en este campo, como bien puede colegirse de la evaluación de su coste, que asciende, en términos generales, a cerca de 700.000.000 de euros.

Con ser importante lo expuesto, no es todo, sin embargo. La Consejería de Educación viene trabajando en el proyecto de zonas educativas prioritarias en Castilla y León; zonas que se corresponderían con aquellos territorios menos desarrollados y que objetivamente pueden definirse como económica, social y/o culturalmente menos favorecidas.

La finalidad del plan es proyectar un conjunto de acciones, dirigidas principalmente a los centros docentes, que hagan posible el principio de equidad y solidaridad regional mediante la promoción sociocultural de las colectividades. Inicialmente, se determinará una zona por cada ámbito provincial –en total, nueve–, para cuya creación la Consejería de Educación ha establecido unos criterios básicos.

Por otra parte, las medidas de carácter compensatorio para las zonas educativas prioritarias consistirán, entre otras, en la dotación de mayores recursos materiales y humanos, la implantación de planes de mejora e innovación pedagógica y la adaptación de los servicios complementarios de transporte y comedor, al tiempo que se incentivará el ejercicio de la profesión docente desarrollando planes de formación específicos. Para llevar a cabo estas actuaciones, para el dos mil seis está previsto medio millón de euros, aproximadamente.

Enseñanzas universitarias e investigación. En lo que se refiere al presupuesto de enseñanzas universitarias e investigación, este asciende a 336.557.980 euros, con un aumento global cercano al 8%, concretamente el 7,76%.

Presentamos un incremento significativo que hace palmaria la apuesta decidida y el esfuerzo que realiza la Junta de Castilla y León en la educación de nuestros jóvenes universitarios. Nos encontramos con un presupuesto acorde y coherente, cuyo objetivo es promover y apoyar una investigación de calidad, así como proyectar a nuestra comunidad universitaria hacia el Espacio Europeo de Investigación y Docencia.

Entre los diferentes apartados, que a... a continuación les detallaré, quiero destacar a Sus Señorías el impulso llamativo que alcanza el Programa de Investigación y Desarrollo e Innovación –perdón–, con una ampliación presupuestaria del 49,1%; un programa que

invierte cerca de 13.000.000 de euros con la voluntad de apoyar una investigación de calidad y proyección de futuro; una actuación que potencia con líneas y ayudas de financiación propias a grupos de excelencia investigadora de la Región.

Las prioridades presupuestarias se centran en los siguientes apartados:

Estudiantes. Al epígrafe de "Estudiantes", apartado de "Becas, préstamos y otras ayudas al estudio", asignamos 2.022.685 euros, con un incremento global del 23,5%, que permite mejorar las becas generales al estudio, así como continuar con las líneas iniciadas de préstamos y ayudas para la adquisición de ordenadores, un empuje decidido al principio de igualdad de oportunidades y al acceso sin... sin restricciones a la Universidad.

Nuestro objetivo es utilizar las posibilidades presupuestarias para apoyar económicamente a los estudiantes, con el objeto de favorecer la consonancia de oportunidades y la excelencia en el rendimiento académico.

Para el curso dos mil cinco-dos mil seis se aumenta un 4,56% para la nueva convocatoria de becas al estudio, dirigida a incrementar el número de alumnos beneficiarios de los mismos, comprometidos como estamos con los alumnos de recursos más escasos. De ahí que se actualicen los umbrales de renta, que ya superan en un 8% a los utilizados en la convocatoria realizada por el Ministerio, para dar más posibilidades a los alumnos para ser becados.

Se ha añadido una modalidad nueva de ayuda para el proyecto fin de carrera, que afecta a los alumnos de enseñanzas técnicas, por importe de 450 euros, y se mantienen los dos tipos de ayudas para precios públicos y para residencia, con lo que el alumno puede sumar ambos beneficios en el caso de residir fuera del domicilio familiar.

En esta misma línea presupuestaria, se consolida la concesión de préstamos subsidiados a los estudiantes de las Universidades Públicas de Castilla y León. Estos préstamos, con una cuantía máxima de 6.050 euros e interés de 7,75%, del que la Junta de Castilla y León abona el 75%, están destinados a quienes hayan superado el 70% de los créditos de sus respectivas carreras, o el 60% en el caso de los beneficiarios de becas Erasmus o Fray Luis de León. En beneficio de los alumnos que están participando en programas de movilidad, la convocatoria se adelanta respecto a la del año anterior.

Se prorroga la línea de ayudas para la adquisición de ordenadores portátiles, con un aumento de las cantidades por alumno, que pasan de los 100 a los 150 euros,

conscientes como somos de la necesidad de fomentar el uso de las nuevas tecnologías en el nuevo concepto de enseñanza-aprendizaje formulado en Bolonia.

En cuanto a la movilidad, hacemos una apuesta decidida por el intercambio de alumnos, de forma que, al tiempo que se apoya la movilidad dentro del territorio español con el Programa Fray Luis de León, se potencia específicamente las ayudas para alumnos del Programa Erasmus de la Unión Europea. Estas últimas alcanzan la cuantía global de 1.000.000 de euros, cantidad considerable que viene a suponer una adición superior al 62% en relación con el presupuesto del año dos mil cinco.

Respecto al profesorado, se fomentan las actuaciones en convergencia europea, con una cuantía de 655.645 euros, que incluye la financiación de proyectos presentados por grupos y redes de profesores de las Universidades Públicas y Privadas de Castilla y León ya constituidos, que están desarrollando interesantes proyectos para la integración de nuestro sistema universitario en el espacio europeo de educación superior, y una línea de ayudas para incentivar la movilidad e intercambio del profesorado docente e investigador con centros nacionales y extranjeros.

Asimismo, señalamos la financiación para congresos y reuniones científicas, en las que el profesorado completa su formación y muestra a toda la comunidad universitaria los resultados de sus investigaciones, así como los avances en el conocimiento científico y las nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje. Se dedican a este fin 375.113 euros.

Se apoya también el crédito para profesores vinculados a empresas -los Paves-, dado que son el punto de unión real entre la Universidad, mercado laboral y tejido empresarial, así como un aspecto clave para el desarrollo de futuros postgrados.

Señorías, el Programa de Investigación y Desarrollo, anteriormente apuntado, es el que mayor crecimiento presenta, con un incremento cercano al 50%, que permitirá el cumplimiento de todos los objetivos propuestos por los programas específicos del Plan de Investigación y Ciencia.

Tenemos así el Programa de Proyectos de Investigación, al que se destinan 4.426.152 euros. El hecho de beneficiarse de un incremento respecto al año anterior del 59,2% está de acuerdo con las siguientes propuestas:

El mantenimiento de las convocatorias activas de proyectos de investigación, iniciados en el dos mil cuatro-dos mil cinco, financiados por tres años, que alcanzan la cifra de un millón setecientos cincuenta y un mil... cincuenta y cinco mil ciento setenta y cinco euros... euros.

La continuación de la convocatoria de proyectos de investigación para grupos noveles, iniciada con éxito en el dos mil cinco, en apoyo de aquellos grupos de investigación nuevos o de reciente creación, que llevan a cabo su actividad investigadora en áreas de conocimiento clave para los sectores estratégicos y emergentes de Castilla y León.

El incremento en torno a 200.000 euros en la cuantía de los proyectos otorgados para los grupos de investigación del programa general.

En relación con los grupos de excelencia -que les adelanto que jugarán un papel fundamental en la captación de fondos europeos-, es necesario señalar el mantenimiento de la convocatoria de proyectos de investigación, la nueva convocatoria para técnicos de laboratorio y la creación de un registro de grupos de investigación.

El Programa Capital Intelectual, principal fuente de riqueza de los profesionales y las organizaciones de la sociedad del conocimiento, está respaldado con una cuantía de 4.800.000 euros, con un incremento del 26,3%, que, dentro de una clara vocación por cumplir nuestra perfilada Estrategia Regional en Investigación orientada a la excelencia, posibilita: el mantenimiento de la convocatoria para becarios de personal investigador que vayan a realizar sus tesis doctorales por una duración de cuatro años; e, igualmente, hace viable este aumento de crédito la creación de una nueva convocatoria para la formación de investigadores en el Hospital Veterinario de León, con un gasto de 400.000 euros.

Por lo que respecta a la convocatoria de movilidad de becarios de investigación, que puede solicitarse durante los dos últimos años de disfrute de la beca, se dispone de un incremento del 70%.

Se acrecienta, asimismo, en más de un 60% -70,2- los fondos del Programa Ramón y Cajal, que permite la contratación de personal para ejecutar proyectos singulares de investigación en las Universidades Públicas, con un importe de 723.486 euros.

En cuanto a los instrumentos para la investigación, se trata, Señorías, de poner a disposición de la misma un conjunto de infraestructuras y equipamiento científico que facilite la investigación de calidad y excelencia en la Región. Es, sin duda, un objetivo prioritario que alcanza la cifra de 2.052.614 euros, reforzada significativamente con un incremento del 173% en relación con el ejercicio anterior.

Estas subvenciones ayudarán a mejorar el equipamiento científico y técnico de las inversiones que presentan grupos de investigación de excelencia, dotar las grandes instalaciones científicas de la Región y

equipar los nuevos laboratorios, como el Policlínico Odontológico de Salamanca, o los de Ingeniería de Burgos, y otros proyectos.

Se mantiene, igualmente, el Programa de Apoyo a la Sociedad de la Información con 652.000 euros para la gestión y adquisición de material bibliográfico.

Señorías, en los últimos años se ha conseguido un sistema de financiación suficiente, transparente y eficaz. Se dedican al funcionamiento de las Universidades 276.629.742 euros, lo que revela un incremento global del 7,4% en los gastos para funcionamiento de las Universidades. De esta manera se cumplen sobradamente los compromisos del Programa de Financiación Universitaria.

En lo que se refiere a las inversiones con fondos Feder, destacaremos los Programas de Inversión, que ascienden a 24.945.000 euros, con un incremento del 3,7%, montante que permitirá la financiación al 100% y el cierre del programa operativo dos mil-dos mil seis en las Universidades de Burgos y Salamanca, así como posibilita la financiación del programa dos mil-dos mil seis en la Universidad de Valladolid, de acuerdo al ritmo de ejecución y certificaciones presentadas por la misma a lo largo del dos mil seis; actuaciones, esas últimas, fundamentalmente corresponden a la Facultad de Ciencias, Biblioteca y Aulario Miguel Delibes, Campus de Segovia, Campus de Soria -en fase de terminación- y Departamento de Ingeniería Química y de Sistemas. A este programa habrá que sumarle actuaciones de la Dirección General de Infraestructura y Equipamientos, con inversiones de unos diez millones y medio de euros, que llevará a cabo en las obras de la Facultad de Educación y el Aulario de la Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales, así como la culminación del denominado "edificio informático" en la Universidad de León; y, por otra parte, diversas actuaciones en la Universidad de Salamanca.

Además de estas actuaciones que he señalado, y ligadas a fondos Feder, existen otra serie de acciones que consideramos también de gran interés, entre las que deseamos hacer mención la de colaboración con el Ministerio de Educación y Ciencias para el desarrollo de la... del Centro de Investigación de la Evolución Humana en Burgos, núcleo científico de gran importancia, dados los actuales procesos investigadores en Atapuerca. Para ello se asignan, para el presupuesto del dos mil seis, 4.425.000 euros.

También se destina a consolidar la Agencia de Calidad una asignación de 1.470.230 euros. Con ello, se estará en condiciones de desarrollar sus programas de evaluación del profesorado y mantener las convocatorias para la convergencia, así como los numerosos proyectos que han iniciado con éxito.

Finalmente, les cito, Señorías, la cuantía presupuestaria destinada a la Fundación Universidad de Verano de Castilla y León, que aumenta un 14,7% y supone 186.995 euros, si bien sus actividades y líneas de actuación serán objeto de una próxima comparecencia, en la que tendremos ocasión de extendernos pormenorizadamente.

Así pues, Señorías, han podido comprobar que los presupuestos para educación universitaria e investigación son equilibrados y ambiciosos, como indicaba inicialmente. Presentan un destacable aumento general cercano al 8%; un compromiso especial con la investigación, desarrollo y... e innovación, con un incremento cercano al 50%; una apuesta por la movilidad en el espacio europeo del 62%; y la decidida orientación social de apoyo a beca, préstamos y otras ayudas a los estudiantes universitarios, con un 23,5%.

Señorías, es tiempo ya de concluir, y les pido perdón por la extensión de mi exposición, pero creo que la Educación se lo merece, ¿eh? Tras una exposición tan extensa como esta, y con tal profusión de datos y cifras, resulta obligado compendiar cuanto he expuesto en siete puntos, que vienen a expresar las grandes líneas de actuación de esta Consejería a lo largo del ejercicio dos mil seis.

Primero. La alta consideración que nos merece la función docente y nuestro estímulo al profesorado tienen su reflejo en estos presupuestos a través de las mejoras retributivas y laborales.

El aprendizaje de las lenguas extranjeras, que constituye una de las preferencias de nuestra política educativa, recibirá en el próximo año un *viguroso* impulso, tanto en la ampliación de la red de centros bilingües como en la extensión de la enseñanza del Inglés en Educación Infantil, la promoción de los intercambios con Estados Unidos y Canadá y la formación lingüística del profesorado.

Para la ejecución de los grandes planos... planes, se prevén importantes asignaciones presupuestarias que garantizan su normal desarrollo. Así sucede con el Plan Marco de Atención a la Diversidad y, en especial, con la atención a los alumnos inmigrantes. Igualmente, el Plan Marco para el Desarrollo de las Enseñanzas de Régimen Especial contará con importantes dotaciones para la construcción de centros y la puesta en marcha de nuevas enseñanzas de Diseño, Conservación y Restauración de Bienes Culturales, del Vidrio, de Arte Dramático y de Danza, nuevas en nuestra Comunidad Autónoma y que tienen implantadas muy pocas Comunidades de nuestro país.

Es notorio el marcado carácter social de algunas de las medidas enunciadas, como la extensión de la gratui-

dad de libros de texto a aquellas familias en las que alguno de sus miembros presentan una discapacidad, o la ampliación del servicio de comedor a los meses de junio y septiembre, lo que supone un monto de 27.000.000 de euros.

La acentuada tendencia inversora mostrada en los ejercicios anteriores no decrece, antes al contrario, se refuerza, como se advierte de los 146.000.000 de euros que se destinan tanto a la construcción de nuevos centros como a la dotación de equipamientos e implantación de nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

De nuestro compromiso con el medio rural son claro exponente los 700.000.000 de euros con los que posibilitamos a los alumnos que viven en este medio una educación en todo semejante a la recibida por quienes residen en la zona urbana.

En fin, el incremento en casi de un 50% del presupuesto destinado al Programa de Investigación, Desarrollo e Innovación, dotado con 13.000.000 de euros, evidencia que esta materia es una de nuestras prioridades, así como la proyección de nuestra comunidad universitaria hacia el Espacio Europeo de Investigación y Docencia.

Y otro tanto cabe decir respecto a la movilidad de los universitarios, por la que apostamos decididamente, para que entren en contacto con otras Universidades y con centros de relevancia educativa e investigadora.

Estas líneas de actuación y las asignaciones presupuestarias que las sustentan nos hacen corroborar, Señorías, que la Junta de Castilla y León, consciente del valor de educar, está empeñada y firmemente comprometida en proporcionar a los más jóvenes una formación de calidad a la altura de los tiempos y en consonancia con las aspiraciones de la sociedad castellana y leonesa. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, Consejero. Suspendemos la sesión, la reanudamos a la una menos cuarto.

[Se suspende la sesión a las doce horas treinta minutos y se reanuda a las doce horas cincuenta minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Reanudamos la sesión. Procedemos a la apertura de un turno para que los distintos Portavoces hagan las observaciones o preguntas que consideren oportunas al señor Consejero. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Robles.

EL SEÑOR ROBLES GARCÍA: Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Consejero de Educación, a

usted y a todo su equipo, por la comparecencia y por la información que nos ha proporcionado, que, siguiendo el sistema clásico del docente, nos ha subrayado, salvo en excepciones, todo lo que ya aparece en los libros de texto; en esta ocasión, lo que aparece en los libros del Presupuesto.

Mire, para el Grupo Socialista, los presupuestos de Castilla y León para el año dos mil seis en Educación son unos presupuestos frustrantes; sin duda, el más frustrante de los últimos tres años. Por tres años consecutivos, usted nos ha presentado aquí unos presupuestos que son exactamente la misma cantidad que corresponde a la media del resto de Consejerías, pero este año con un agravante más: se reduce con respecto al año anterior.

Mire, en el año dos mil cinco había aumentado un 7,7%; en el año dos mil seis, aumenta tan solo el 5,64%, es decir, un 2% menos. Es usted el Consejero más obediente y sumiso de todos los de la Junta de Castilla y León.

El proyecto no es respetuoso con el trabajo y el esfuerzo de estas Cortes. Recientemente hemos aprobado un documento donde se prima a la población, donde se lucha contra la despoblación; ni una sola partida, ni un solo euro, con esta denominación. Y mire, ya sé que nos ha dicho que 700.000.000 para el mundo rural. Y entonces, dígame dónde va el resto del presupuesto, porque 700.000.000 en el mundo rural, si quitamos 300.000.000 de las Universidades -que no están en el mundo rural-, tenemos que en la zona urbana, que es mayoritaria, y los centros muy importantes que existen en esta zona, como son los de régimen especial, tan solo tienen 1.000 millones, que es imposible de impartir educación con calidad en estos centros.

Pero, mire, si hay un servicio fundamental para fijar, integrar e incrementar la población es el servicio educativo. Y repito: no hemos visto ninguna partida donde realmente se potencie este servicio.

El Presidente de la Junta, al presentar el Proyecto de Presupuestos, afirmaba que se iban a invertir 1.550 millones de euros. Bien, pues haciendo un reparto proporcional, a su Consejería le corresponderían 375.000.000; aumento de esta Consejería, 100.000.000.

Pero, mire, el presupuesto no apuesta por la calidad educativa. En el Informe PISA, que tantas veces nos repite, nuestra Comunidad Autónoma, por los resultados académicos de los alumnos, está la tercera en el conjunto de las Comunidades de España. Y usted ha repetido muchas veces que eso se debe a que los profesores son el principal baluarte que tiene la educación, y que son ellos quienes tienen el mérito de la buena marcha del sistema educativo.

¿Sabe qué lugar ocupa, si tenemos en cuenta las retribuciones anuales, un maestro de la Comunidad Autónoma de Castilla y León? El décimo primer lugar dentro de las Comunidades de España, después de Baleares, País Vasco, Cataluña, Navarra, La Rioja, Canarias, Andalucía, Murcia, Cantabria y Comunidad Valenciana. El decimoprimer. Pero en Secundaria estamos prácticamente igual: el décimo lugar, y también coincidente con esas Comunidades Autónomas.

Se ha manifestado ya... hemos manifestado en estas Cortes que cómo es posible que nuestra Comunidad Autónoma tenga funcionarios docentes en situación de expectativa desde el curso noventa y dos-noventa y tres, ¿cómo es posible?

Pero, mire, hay algo que realmente nos está preocupando en estos presupuestos, y es porque está abriendo una brecha importante entre los centros públicos y los centros privados concertados.

Desde el curso dos mil-dos mil uno, que es cuando la Junta de Castilla y León adquiere las competencias en Educación, las unidades concertadas pasan de doscientas a más de setecientas; y en cuanto al profesorado, la escuela pública ha perdido, ha perdido, doscientos setenta y cinco profesores, y la escuela privada -y son datos proporcionados por su Consejería- ha aumentado quinientos treinta y nueve profesores.

Pero también es verdad que, como dice usted, las... con las Matemáticas no se hace demagogia, y los números nos demuestran que lo que aprobamos en estas Cortes es papel mojado, y que después usted hace la política que quiere o la que le imponen, o la que le imponen.

Mire, tenemos ya la ejecución del presupuesto del año dos mil cuatro. Presupuestado para los centros concertados en el año dos mil cuatro en Infantil y Primaria: 81.000.000 de euros. Incremento a lo largo del curso: 17.500.000 de euros. Total: 98.638.000 euros, el 21% más. Y en Secundaria, más de lo mismo: de 99.500.000 presupuestado, se aumentan 2.200.000 euros; es decir, un 2,23%.

Señor Consejero, mientras que los gastos del personal de las enseñanzas no universitarias tienen una subida media de 3,5, los conciertos educativos tienen una subida del 5,35%. Pedimos la equiparación y queremos que los centros concertados no sean deficitarios. Nos parece muy bien que todo el profesorado esté bien retribuido económicamente, pero exigimos el mismo trato para la escuela pública.

Para que un sistema funcione bien, es necesario que tenga buena dirección, que tenga buenos equipos directivos. Y aquí, señor Consejero, usted no está cumpliendo

ni con la normativa elaborada por el Partido Socialista, ni con la normativa elaborada por el Partido Popular. Nuestra Comunidad Autónoma es una de las pocas que no está aplicando el complemento específico correspondiente al desempeño del puesto de Director como han... cuando han abandonado su cargo y siguen en activo. No hay derecho a que extraordinarios profesionales, que han desarrollado su tarea con dedicación y entrega durante varios años, se les deniegue por la Administración del Partido Popular cantidades que ya habían podido percibir desde el año dos mil.

Para que un sistema educativo sea de calidad, es necesario que tenga buenos servicios complementarios. Usted nos está hablando de los comedores, y ya era hora que, después de todas las presiones sociales, los comedores se iniciasen en el mes de septiembre y se finalizasen en el mes de junio. Pero, mire, nos va... nos tememos que eso sea a costa de la calidad. Y usted sabe que este año, en algunas provincias, se ha otorgado esa concesión a empresas a unos precios manifiestamente temerarios, exactamente 2,45 euros. Pero, además, lo que no podemos entender es que, si es un servicio de la Consejería, ustedes a los usuarios les aumenten un precio entre 0,25 y 0,55 euros; y lo más grave, están diciendo que es para gastos de funcionamiento. Yo no sé si están cogiendo ya el tema de los privados concertados, y lo mismo que se utiliza los patios, y por gasto de patio hay una cantidad, ustedes, por uso y disfrute del tenedor y la cuchara, tengan ese suplemento.

Y estamos hablando del transporte escolar. Tengo que aprovechar su comparecencia porque el año pasado la hemos pedido, la de alguno de su Consejería, algún responsable de su Consejería, porque ¿sabe usted, señor Consejero, que hay autocares de transporte escolar que no llevan la necesaria y obligatoria autorización, y que eso se debe a la falta de coordinación entre dos Consejerías, que es la de Educación y la de Fomento?

Y también, para que un sistema educativo sea de calidad, se debe primar la igualdad de oportunidades ayudando a los que menos poseen. De nuevo nos ha hablado de las ayudas y las becas para los libros de texto. Mire, también tenemos la ejecución del presupuesto del año dos mil cuatro: presupuestado, 6.500.000; ejecutado, 3.900.000.

Y también tenemos -y por provincias, si quiere- lo que invirtió el Estado en el dos mil cuatro para libros de texto: 5.500.000, es decir, millón y medio más que la Consejería de Educación. Este año está presupuestado 10.000.000 de euros, y usted nos ha dicho que va a cubrir las necesidades de un 60%. Mire, en el programa del Partido Popular se afirmaba que al final de esta Legislatura estaría cubierto todos los alumnos de las enseñanzas obligatorias, aproximadamente, doscientos quince mil alumnos.

Mire, el sistema que ustedes van a practicar se están dando cuenta que va a ser imposible, que va a ser imposible, porque supondría aproximadamente 25.000.000 de euros; estamos en los 10.000.000, y les queda un año... y les queda un año. Yo le aconsejo que lo mismo que han hecho otras Comunidades Autónomas del Partido Popular, vayamos a un sistema más económico, más racional y más educativo.

Un sistema educativo de calidad es el que apuesta decididamente por la sociedad de la información y comunicación. Aquí... aquí hemos escuchado las inversiones en los equipamientos para los centros. Hay dos Consejerías... dos Servicios, mejor dicho, que son los que llevan esta materia, especialmente, la Secretaría General -le meto ya la Secretaría General- y la Dirección General de Infraestructuras. Para el dos mil seis: 12.198.636; el 93% más que en el año dos mil cinco.

Pero lo que le preguntamos respecto a la información -que, curiosamente, nos ha dicho el mismo número de ordenadores y alumnos que el año pasado, o sea, que aspira exactamente a un ordenador por cada ocho alumnos-, lo que le pedimos, y mi Grupo Parlamentario nos gustaría que hoy nos dijese qué objetivos pretende la Junta con la informática, qué es lo que queremos que aprendan nuestros alumnos en los centros. El año pasado -y tengo su intervención, por supuesto- nos dijo que estaban en un plan experimental, y que para eso tenían diez centros. Este año continuamos con ese mismo plan experimental: doce centros, de mil trescientos que tiene nuestra Comunidad Autónoma. A ese ritmo de dos centros... de dos centros por año, experimentando, pues, lógicamente, ni usted ni yo lo vamos a ver los centros con informática a un ordenador por ocho alumnos. Mire, díganos qué sistema va a adoptar la Comunidad de Castilla y León.

Mire, una educación de calidad es la que se preocupa de la educación de... en todas las etapas y de todas las personas. Queremos calidad, pero también queremos equidad. Nos ha hablado de los adultos, y tan solo hace unos meses... tan solo hace unos meses hemos aprobado en estas Cortes una moción para un colectivo que es importantísimo, y es el de las prisiones.

Mire, solamente comparando ya en Castilla y León: prisión de Salamanca, mil quinientos veintiséis presos, nueve maestros; prisión de León, prácticamente igual, mil cuatrocientos ochenta y uno, cuatro maestros. La media en nuestra Comunidad es de cuatro maestros; claramente insuficiente. Equidad y calidad es lo que le pedimos.

Una educación de calidad es la que se preocupa de las personas, pero también de los centros. ¿Cómo es posible que una Comunidad Autónoma en la que desciende año a año su población tengamos alumnos en aulas prefabricadas? Yo ya sé que a usted le gusta esta palabra y no la de

"barracones"; pero, mire, le invito a que acuda a una de estas aulas que lleva funcionando doce años... doce años, en Villaquilambre, y que durante muchos días del invierno no disponen de calefacción, y lleva funcionando durante doce años; al menos este curso y el curso... el curso que viene seguirán en esas situaciones.

Calidad y equidad es impartir la mejor enseñanza en las zonas más desfavorecidas. No sabemos, de sus declaraciones, cuántos centros van a estar en el convenio con el Ministerio de Educación. Hoy ha dicho veintitrés en Primaria... veintitrés en Primaria y quince o doce en Secundaria; si repasa sus declaraciones a la prensa, vería que eran quince en Primaria y dieciséis en Secundaria, a principio de curso, es decir, que ha... ha variado. También, por primera vez es verdad que nos ha dicho que es en convenio con el Ministerio de Educación y Ciencia, al 50%.

Un sistema educativo de calidad es aquel que potencia, efectivamente, las enseñanzas del régimen especial. Y aquí sí que tengo que felicitarle por el trato que están recibiendo las enseñanzas de música, especialmente en el tema de la excelencia musical. Se han creado la Joven Orquesta y la Joven Banda, y esa creación me parece extraordinaria; pero tengo que decirle que lo que ya no me parece ni extraordinario ni bien es que un esfuerzo tan importante de las familias, del profesorado y del alumnado se termine en tan solo unos conciertos que ofrecen en las capitales de provincia. Le rogaría que eso tuviese una continuidad.

Y también, dentro de los conservatorios, tengo que agradecerle que, finalmente, se solucione el problema de Burgos y de Valladolid; pero, desde luego, tengo que reprocharle que León y Zamora continúen exactamente igual que cuando usted cogió la Consejería.

Mire, un sistema educativo de calidad es aquel que potencia y apoya la preparación del alumnado para la incorporación al mundo laboral, bien a través de la Formación Profesional o de la Universidad. En el dos mil tres se aprueba el Plan de la Formación Profesional para Castilla y León, un plan ambicioso, de 1.018 millones de euros. Lógicamente, debería ser administrado en su mayor parte por la Dirección General de la Formación Profesional e Innovación.

Mire, presupuesto de dos mil dos, treinta y siete millones y medio; en el del dos mil tres aumenta un 11%; así sucesivamente hasta el dos mil seis, que son 48.716.000 euros, es decir, un 9,56%. ¿Dónde están los 1.018 millones de euros? Termina este año. Y repito que era también un proyecto ambicioso firmado con los agentes sociales.

En la Formación Profesional tenemos los centros específicos, pero no para todas las capitales de provincia.

Y lo que no entendemos es por qué se ha excluido a Palencia de poseer un centro de estas características. Pero la realidad, la realidad, es que cada día también se cierran más ciclos en el mundo rural. Pero está apareciendo un hecho significativo, y es que a usted cada día le quitan más competencias, y, o no se entera, o es obediente y sumiso.

Mire, los ciclos relacionados con la agricultura y la ganadería, que al revés está ocurriendo en otras Comunidades Autónomas, que las están asumiendo las Consejerías de Educación, usted se lo traspasa a la Consejería de Agricultura. Si ya ha perdido la competencia en cero-tres, y están perdiendo la competencia en los ciclos, cada vez le va quedando menos, y, por tanto, le rebajarán el presupuesto.

Mire, en la Formación Profesional, nos parece bien que se promoció la Formación Profesional; pero la verdad es que en Castilla y León llama poderosamente cómo se está promocionando, y sobre todo el reparto.

Y, mire, yo aquí quiero que quede claro que no soy de los que opino de la lucha contra tal provincia, pero difícilmente podemos entender el reparto que se ha hecho, por ejemplo, en los presupuestos de este año. El total para la promoción, total para la promoción de la Formación Profesional, 1.270.000 euros; la provincia de Zamora, 75.000; Soria, 65.000. Esa es la media de las provincias. Valladolid, 500.000. Me parece bien. Ya nos explicará ese reparto.

Y también hace méritos por el tema y la asignatura de la promoción de emprendedores. Puede estar seguro, señor Consejero, que nos hemos leído los informes del Consejo de Lisboa de marzo de dos mil, la Exposición de Motivos de la LOCE, las Directrices de la Unión Europea, los objetivos fijados en el Consejo Europeo de marzo de dos mil uno, etcétera, etcétera, y no alcanzamos a vislumbrar el esfuerzo de la Junta de Castilla y León por esta asignatura de emprendedores. Le hemos pedido el número... -y ya nos lo ha dicho hoy aquí- el número de... de alumnos que están cursando esta asignatura.

Mire, en el año dos mil tres, que es cuando se hizo un verdadero esfuerzo, en ese año, entre todas las provincias había ciento veintiocho alumnos en doce centros. Ninguno en Palencia, ninguno en Salamanca, ninguno en Segovia. Señor Consejero, ¿no le parece que es mucha cantidad para tan poco emprendedor?

Un sistema educativo de calidad potencia, efectivamente, la investigación y los estudios superiores, especialmente la Universidad. Lo que le voy a decir yo aquí no es una afirmación del Grupo Socialista, es la afirmación de los Rectores y de los Gerentes de la Universidad: se está incumpliendo el sistema de financiación de las Universidades. Repito que no lo digo yo,

que lo dicen los Rectores de la Universidad, los Rectores de las Universidades, y que está escrito y publicado.

Pero, además, existe una falta de transparencia del funcionamiento para cubrir el Capítulo I financiable. Este año el esfuerzo es mayor, pero mucho nos tememos que va a ser insuficiente para recuperar las pérdidas de los años dos mil cinco y anteriores. Y, además, hay que tener en cuenta los costes añadidos que suponen la convergencia europea, de la que nos ha hablado, y las transformaciones de los contratos de los profesores de la LRU a contratos de la LOU.

Mire, la negociación del convenio colectivo del personal no docente investigador de las Universidades Públicas de Castilla y León está paralizada y la Junta se ha desentendido totalmente. ¿Cómo se va a negociar o cómo van a negociar las Universidades con los sindicatos sin saber cuáles son las cantidades adicionales que les va a dar la Junta para las transformaciones del contrato?

Pero por mucho que diga usted que se caracteriza por la eficiencia y por la transparencia, lo que está primando es la opacidad. En los presupuestos solo viene la cantidad global para todas las Universidades de la Junta de Castilla y León, sin especificar lo que corresponde a cada Universidad. No se sabe cómo se aplica ese sistema de financiación y lo que corresponde a cada uno de los tramos.

Yo no sé si sabe cómo lo llaman algunos de los Rectores a este sistema de financiación. Pues mire, lo llaman la "política del confesionario", porque van pasando por la garita de uno en uno, exponiendo sus necesidades, y, cuando han terminado, usted y su equipo les aplican la penitencia. Todo se termina con el propósito de la enmienda.

Señor Consejero, ¿qué ha ocurrido con el documento el *Marco Estratégico del Sistema Universitario de Castilla y León* para los cuatro años, elaborado en el dos mil cuatro? ¿Está ya olvidado para la Consejería de Educación?

Y hay dos temas, para finalizar, que realmente nos preocupan, y es -y lo ha citado usted- el tema de la Agencia de la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León. Es verdad que tiene un presupuesto de 1.740.000, muy poco con relación al año pasado el aumento. Y, sin embargo, usted sabe que este año, el dos mil seis... el próximo año dos mil seis, va a tener funciones importantísimas, importantísimas, como es la evaluación... señor Consejero, yo estoy seguro que sí, que no hace falta ver, y, si no, solamente hay que contemplar la fotografía del Director General de Universidades con la Ministra, que es de complicidad. Por tanto, seguro que Castilla y León va a favorecer la

reforma universitaria propuesta por el Gobierno. Como le decía, el presupuesto para la Agencia de Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León nos parece que no es el presupuesto adecuado.

Y también, y referente a los becarios, nos preocupan especialmente los becarios de investigación. Y es porque aquí, en estas mismas Cortes, hemos presentado una proposición no de ley para que se les tenga en cuenta dos y dos años; es decir, las becas, el seguro por la formación y el seguro social con todos los derechos y todas las obligaciones. Y el Partido Popular -como casi siempre- ha votado en contra.

Señor Consejero, siendo mucho más breve que usted, porque, además, no me dan el tiempo y porque, además, yo no le he leído los libros que nos han entregado la Consejería de Hacienda, señor Consejero, espero sinceramente que responda a las preguntas formuladas.

Y como resumen, para el Grupo Socialista, el proyecto de los presupuestos correspondiente a su Consejería ni prioriza la educación, ni es social, y lo que hace es privatizar este servicio, no apostando por su calidad. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Robles. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Rodríguez.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES: Muy bien. Muchas gracias, Presidenta. En primer lugar, quiero comunicar las sustituciones del Grupo Popular: doña Paloma Sanz sustituye a don Francisco Aguilar, doña Pilar San Segundo sustituye a don Emilio Arroita, doña Fátima López sustituye a don Juan Castaño, don Crescencio Martín sustituye a don Jesús Encabo, don Narciso Coloma sustituye a don José Luis Santamaría, y don Jesús Alonso Romero sustituye a don Federico Sumillera.

Quiero, en primer lugar, expresar al Consejero y a todo su equipo el agradecimiento del Grupo Popular por su presencia en esta Cámara para explicar las líneas generales del presupuesto que este departamento tiene para el año dos mil seis.

Cada vez que... me convenzo más de que aquella frase clásica de que "la realidad se ve según el cristal con que se mira" tiene una especial dedicación y aplicación en el mundo político, máxime en la valoración de los presupuestos. Pero, claro, el problema se agrava mucho más cuando, en términos orteguianos, la perspectiva desde la que se mira no es la actual realidad, no es el futuro, sino el pasado; es mirar hacia atrás.

Yo no voy a comparar la subida del presupuesto del año dos mil seis con la subida del presupuesto del año dos mil cinco. Yo voy a mirar hacia adelante y voy a felicitar a la Consejería, porque la subida del 5,64% del presupuesto en Educación supera -poco, pero supera- la media de la subida de los Presupuestos de la Comunidad.

Tres son las fuentes que este Portavoz ha consultado para hacer una valoración de los actuales presupuestos, los presupuestos para el año dos mil seis: la primera es la comparecencia del Consejero en la Comisión de Educación para exponer las líneas generales de su Consejería en materia educativa al inicio de la Legislatura, en el año dos mil tres; en segundo lugar, las sucesivas comparecencias para explicar los presupuestos del año dos mil cuatro y dos mil cinco; y, en tercer lugar, los actuales presupuestos.

La razón de este estudio no es otro sino valorar estos actuales presupuestos en consonancia con las líneas de la política educativa de la Junta de Castilla y León. Y, en este sentido, quiero, antes de valorar estos presupuestos con ese calificativo, con un calificativo definitorio, destacar algunos aspectos que permiten justificar nuestra valoración sin entrar en la descripción detallada de las cantidades presupuestadas.

Y estos criterios son cuatro: atención al profesorado como uno de los pilares de la calidad de la educación, mejora de la calidad de la educación y lucha para reducir el fracaso escolar -como segundo pilar-, mejora de la calidad de las infraestructuras como medio facilitador de esta calidad, y la investigación.

Pues bien, teniendo en cuenta estos criterios, debo confesarles que, efectivamente, estos presupuestos atienden al profesorado, posibilitan que se avance en la calidad de la educación y se vaya rebajando el índice de fracaso escolar, que se mejoren las infraestructuras y que se apuesta por la investigación.

Por lo que se refiere a la atención al profesorado, si observamos las partidas presupuestarias, recogen mejoras generales de las condiciones laborales y retributivas del profesorado y atienden a su formación, elemento clave también en la mejora educativa.

Por lo que respecta a la mejora de la calidad, estos presupuestos o estas partidas presupuestarias impulsan el aprendizaje de lenguas extranjeras a través de la generalización del estudio del Inglés desde edades tempranas, potencia el segundo idioma e impulsan la creación de centros bilingües.

Asimismo, en la búsqueda de esta calidad, las partidas presupuestarias distribuidas en el presupuesto del dos mil seis fomentan la lectura y el desarrollo de la comprensión lectora como condición indispensable para

un aprendizaje de calidad y básico para el desarrollo intelectual del alumno en posteriores etapas formativas.

También hacen una apuesta decidida por el desarrollo de las medidas favorecedoras del dominio de materias instrumentales. ¿Cómo no?, se sigue apostando por las inversiones en nuevas tecnologías, y así lo ha recogido el propio Consejero en el continuo avance para conseguir que ocho alumnos puedan disponer de un ordenador. Sobre este punto me gustaría también destacar una cuestión importante: llegar a esos niveles de dominio de las nuevas tecnologías y del empleo de las nuevas tecnologías en las aulas es uno de los objetivos que se planteaba el Grupo Popular también en su programa electoral.

También es cierto que el Grupo Socialista, el Partido Socialista hablaba de dos ordenadores de... perdón, de un ordenador por cada dos alumnos. Desde aquí, el Grupo Popular hace una llamada a los Presupuestos Generales del Estado, para que se hagan las enmiendas pertinentes, y en estos presupuestos de dos mil seis el Ministerio de Educación recoja ya partida presupuestaria necesaria que distribuya a las Comunidades Autónomas para llegar a ese objetivo.

Se apuesta sin miedo... -algo importante desde nuestro Grupo- digo que se apuesta sin miedo por la evaluación del sistema educativo de Castilla y León como un indicador de calidad y medio para detectar áreas de mejora en la gestión y desarrollo del modelo para seguir mejorando. Y, sin duda, se mejora la calidad en la educación porque, en definitiva, todas las medidas que se ponen y se presupuestan en los presupuestos de dos mil seis tienden a luchar por él, para que el fracaso escolar de nuestros jóvenes y de nuestros niños cada vez sea más reducido.

Pero también, en tercer lugar, he comentado que se mejora la calidad de las infraestructuras; sin duda, se hace una apuesta decidida por las inversiones en infraestructuras docentes y en equipamientos, como lo demuestra la importante cantidad de euros destinada a este objetivo, que este año tiene un aumento de... superior al 14%.

Por lo que se refiere a la investigación, también se busca en los Presupuestos Generales para el dos mil seis un impulso de la investigación, como lo demuestra el llamativo aumento del Programa de Investigación, Desarrollo e Innovación, que tiene ese aumento presupuestario que supera el 49%.

Pero si hay algo que quiero destacar de toda su exposición y del estudio profundo de estos presupuestos es que, a nuestro juicio, a juicio del Partido Popular, se defienden la igualdad de oportunidades de los ciudadanos al posibilitarles programas de mejora de calidad de

la enseñanza, se les da medios para alcanzar esta educación, equidad en la oferta y libertad en la elección de la educación que se desea, en cumplimiento del mandato constitucional.

Y, en este sentido, quiero hacer dos breves reflexiones: la igualdad y la equidad en la educación se refleja en unos presupuestos si existen partidas presupuestarias que dan la posibilidad de ofrecer a los ciudadanos, en igualdad de condiciones, una educación de calidad, atendiendo a sus motivaciones, intereses y capacidades de los propios alumnos.

Y en estos presupuestos, en los presupuestos de su Consejería, existen partidas para esto. Existen partidas que van a permitir mantener centros docentes con cuatro alumnos en el mundo rural; eso es apostar por la familia en el mundo rural y por la permanencia de los ciudadanos en el mundo rural. Existen partidas también que permiten ofrecer servicios complementarios de calidad, transporte, comedor. Nuevamente indico que son partidas presupuestarias que permiten que permanezcan las familias en el mundo rural.

Son presupuestos que ofrecen gratuidad de los libros de texto o la oportunidad de alcanzar becas de ayuda al estudio -por cierto, con un incremento del 23%- a las familias que la sociedad no concede la oportunidad de ser iguales a aquellos que tienen mayores rentas.

De nuevo una solicitud: el Partido Socialista ha insistido que su política es la gratuidad de libros de texto. De nuevo hago este ruego para que en los Presupuestos Generales del Estado directamente se incorporen las partidas presupuestarias necesarias para extender la gratuidad de los libros de texto a todos los alumnos. Mientras, lo que llama la atención, sin duda, es que se nos hagan críticas al Partido Popular sobre el modelo que nosotros estamos llegando o haciendo en la gratuidad de libros de texto, con una gratuidad progresiva, y en los Presupuestos Generales del Estado hechos por el Partido Socialista no se incorpore otro modelo más que el que está haciendo la Comunidad de Castilla y León.

También, en estas partidas -que decía antes- que buscan la igualdad y la equidad se hace una apuesta decidida en la conciliación de la vida familiar, laboral y personal, ofreciendo cada año más Programas Madrugadores, más centros abiertos y más medios para alcanzar estos objetivos. Se atiende a la diversidad, se apuesta por la Formación Profesional, y se extienden ofertas educativas de interés para que muchos alumnos motivados por enseñanzas artísticas y musicales puedan desarrollar sus capacidades.

Y, en segundo lugar, para terminar, quiero referirme a algo que, si bien no es objeto de debate en esta ocasión directamente, sí suele ser de soslayo un ataque siempre al

Partido Popular. Para el Grupo Popular es muy satisfactorio comprobar que los presupuestos que hoy debatimos cumplen escrupulosamente con la Constitución Española en su Artículo 27, concretamente, donde se recoge el derecho a una educación de calidad en libertad. Los presupuestos de Educación recogen claramente esta libertad de la educación permitiendo y posibilitando la existencia de una oferta educativa pública y otra privada concertada, dotándolas a ambas de los medios necesarios que permiten una correcta distribución de los recursos, de acuerdo con la normativa vigente, y facilitando a los ciudadanos la posibilidad de elegir.

Ahora bien, señor Consejero, nadie, vistos los presupuestos, puede achacarnos, culparnos, decimos o acusarnos que estos presupuestos no cuidan la enseñanza pública. Las cifras cantan, los hechos son contundentes: si excluimos de los 1.879 millones de euros los gastos generales de personal, de servicios que, como su nombre indica, sirven a todos los ciudadanos, estén en un modelo u otro de enseñanza; si excluimos los gastos generales del mantenimiento de estos servicios, podemos hablar de que, prácticamente, el 80% de los recursos están destinados a la enseñanza pública. Nadie puede acusarnos de favorecer una en perjuicio de la otra; ni favorecemos ni perjudicamos, las atendemos. Nuestra política es atender a los ciudadanos, darles oportunidad de hacer uso del ejercicio de la libertad.

Por todo ello, por las razones expuestas, creemos, desde el Grupo Popular, que los presupuestos son unos buenos presupuestos, responden a las necesidades de la educación, mantienen las líneas de trabajo diseñadas al inicio de la Legislatura -que están dando muy buenos resultados-, y fundamentalmente dos cosas: defienden la igualdad de oportunidades de los ciudadanos y apuestan por la equidad y la libertad en la educación. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Rodríguez. Para dar contestación a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor Consejero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señora Presidenta. Quiero, en primer lugar, dar las gracias a los dos Portavoces, tanto del Partido Socialista Obrero Español, señor Robles, como al del Partido Popular, por el análisis que han realizado de los presupuestos, por las críticas y por las sugerencias que han hecho en relación a las mismas.

Comenzaré tratando de contestar al señor Robles todas las sugerencias, que han sido muchas; no sé si habrá tomado nota de todas, pero, bueno, si alguna se me olvida, estoy seguro que él me lo recordará, ¿eh?, en la siguiente reunión.

En primer lugar, tengo que decirle -y sirva como introducción- de que el señor Director General de Universidades y yo mismo somos amigos de la Ministra antes de que fuera Ministra, ¿eh? Por lo tanto, teniendo en cuenta que el Director General de Universidades me sustituye a mí -porque yo no pude- como Vicepresidente del Consejo de Coordinación Universitaria, cuya Presidenta es la Ministra, pues no es extraño de que si le sacan una foto a la Ministra pues aparezca el Director General de Universidades, lo cual no quiere decir que el Director General de Universidades o, por lo menos, yo, no estemos de acuerdo con algunas cosas que dice la Ministra. Por lo tanto, sirva esto un poco como... para relajar nuestro diálogo.

En primer lugar, señor Robles, yo... usted dice que mis... mi comparecencia aquí es la misma que otros años. Al menos admitirá que en el tiempo no es la misma, he tardado un poco más, pero bueno. En la estructura, tampoco es la misma. Pero yo le diría más: tampoco importa mucho, ¿eh? Aquí no se trata de un espectáculo de... -o, por lo menos, así lo considero yo- de presentarlo el principio al final, y el final al principio; tampoco se trata de eso.

Yo le he expresado -y lo he dicho a lo largo de mi comparecencia-, digamos, todas las líneas de acción política que se van a llevar a cabo durante el dos mil seis, algunas de ellas son continuidad -como no podía ser de otra forma- de lo que se inició ya en la Legislatura, otras son novedosas por circunstancias diversas, y otras, incluso, pues se apunta, ¿eh?, se apunta un poco qué va a ocurrir en el último trimestre del dos mil seis y se va a llevar a cabo en el dos mil siete. Lo que pasa que, si no, me diría usted -y además con toda la razón-: "Oiga, Consejero, usted dice que va a hacer, y no pone ahí nada para hacerlo", ¿no? Por lo tanto, digamos, eso es lo importante, y creo que los presupuestos son importantes porque es, en definitiva, el respaldo no económico de... del mismo, ¿no?

Usted me dice: "Aumenta el 5,64%... es el 5,64% y, por lo menos, y disminuye, porque el año pasado fue...". Mire usted, yo creo que aquí lo importante de la educación -y luego le voy a dar algunos datos- es que el esfuerzo sea continuado, ¿eh? Si un año es el 7, el otro año es el 6 y al otro año es el 8, pues quiere decir que es un esfuerzo continuado, ¿eh? Y como la máxima educación -y usted lo sabe muy bien- se construye sobre cimientos, sobre bases, pues si tenemos unos buenos cimientos, pues, luego, digamos que la construcción del edificio, pues, es mucho más liviana. Por lo tanto, le estoy diciendo... claro, usted me dice: "Es que aumenta poco". Bueno, esto, en millones de euros, son casi 100.000.000 de euros; tampoco es tan poco, ¿eh? Entonces, hay que darse cuenta que el presupuesto de Educación es el 20,01% del Presupuesto de la Comunidad Autónoma; por lo tanto, digamos que es un factor importante.

Fíjese usted, hay Consejerías que tienen el mismo presupuesto que yo tengo, que tiene Educación –no yo–, para infraestructuras solo, ¿eh?, o sea que... bueno. Usted dice que yo... –luego le aclararé algunas cosas– que yo pierdo competencias y creo que intuye de que lo que pierdo es poder.

Mire, mis objetivos no son ni el tener muchas competencias ni de tener mucho poder. Mis objetivos son el mejorar la educación. Por lo tanto, le aseguro que no me preocupa a mí ni el tener más o menos competencias. La Educación –como usted conoce muy bien– tiene muchísimas competencias, que si se hacen bien tiene trabajo el Consejero, ¿eh? Pero yo no me fijo si tengo o no tengo poder, y mucho menos si el poder radica en incrementar 1 ó 2.000.000 de euros en los presupuestos. A mí lo que me interesa es que la educación sea de calidad. Y que no lo diga yo –luego le haré una referencia al informe PISA–, que lo diga quien lo tiene que decir, que son los evaluadores internacionales, los evaluadores –digamos– que, en definitiva, valoran lo que los padres y los alumnos tienen que valorar, que si la formación de sus hijos es la adecuada, ¿eh?, es la adecuada. Y, por lo tanto, eso es lo fundamental del sistema educativo.

Y todo esto viene arropado por una serie de medidas complementarias, que lo único que tratan de... de hacer es que, precisamente, esa formación, pues, se haga de la forma más adecuada, con igualdad de oportunidades, etcétera. Por lo tanto, esto es... es una cosa que yo quiero dejar muy clara.

Usted ha hecho referencia al informe PISA. Señor Robles, quiero corregirle: la Comunidad de Castilla y León es la primera en las tres evaluadas. Pero le voy a decir una cosa, esto no lo digo yo, lo dice un periódico... –sí, es verdad, lo dice un periódico–. Mire, le voy a leer solamente... Son titulares, le voy a leer, dice... los... dice... está hablando: "El PISA dos mil tres para Andalucía" –luego le explicaré por qué hago referencia... ya sabe que a mí no me gusta hacer referencia a otras Comunidades–, dice: "Los resultados..." –está hablando de Andalucía, porque usted sabe que ellos sí se evaluaron, lo que pasa que no permitieron que se publicaran los resultados–; y dice: "Los resultados arrojan una diferencia media con España de más de diez puntos en la escala PISA...", pero que se convierten en más de treinta puntos si los comparamos con Castilla y León, que se sitúa por encima de la media de la OCDE.

¿Por qué le leo esto? Porque Castilla y León... –similar a Andalucía, ¿eh?–, pues hay un partido que lleva gobernando durante cierto tiempo. Es más, yo diría que Castilla y León... que Andalucía, las transferencias educativas –que nosotros tenemos cinco años de experiencia, este es... será, estos presupuestos, el sexto–, ellos llevan muchos más años. Por lo tanto, esto lo que expresa es una política educativa, una política educativa

que está marcada por un partido que es el gobernante; tan claro como eso. Entonces, la política educativa de Castilla y León, en cinco años, en cinco años, ¿eh? –porque el resto, bueno, pues... pues no tuvo competencias, ¿eh?–, y admitiendo que seguro que... que en los anteriores años influyen también, está a la cabeza de España.

Usted me dice: "¿Y eso le permite al Consejero sacar pecho?". No, en absoluto, porque mis estándares no son los de España, mis estándares son los de Europa; y yo tengo que tratar de en fracaso escolar, en conocimientos, tengo que tratar de superar, digamos, la media española –como ya se hace– y llegar a la media europea.

Por lo tanto, no me diga usted, porque de lo poco o mucho que podemos presumir, no venga usted diciendo aquí... además diciendo cosas que no son ciertas, ¿eh? Castilla y León es la Comunidad, en el Informe PISA, que mejor sale.... Me puede decir "de las tres que se evaluaron"; para el próximo año parece que se van a evaluar doce; a ver si hay alguna que nos supera.

Vamos a ver. Me habla que no se... que no se dice nada de la despoblación. Yo es que, de verdad, que me deja un poco perplejo. A lo mejor yo no he citado la palabra "despoblación", pero la despoblación... Yo le estaba hablando de la educación en el medio rural, la despoblación afecta fundamentalmente a nuestro medio rural. Le he estado diciendo todas las... digamos, los efectos positivos que nosotros tenemos en el medio rural, que, además, tienen que ser así; no estamos privilegiando a nadie, es que tienen que ser así, y luego, al contestarle, le diré algunos de ellos. Es una obsesión que nosotros tenemos por el medio rural.

Efectivamente, usted me dice: "Bueno, 700.000.000 de euros –que es un cálculo estimativo– en el medio rural, en relación con los 1.200 –me parece– que son las enseñanzas escolares, las enseñanzas no universitarias...". Efectivamente, es una proporción muy importante, la mitad, el 50%. Y ese 50% se utiliza, señor Robles, para atender al 60% de los centros. Fíjese usted, efectivamente, hay el 60% de los centros en el medio rural y el 30% en el medio urbano. Multiplíquelo usted... compárelo usted con la población medio rural y urbano. Pero es que, además, ¿eh?, si hablamos de alumnos, ¿eh?, estos 700.000.000, que es un 50%, es para atender al 33% de los alumnos de nuestra Comunidad. O sea, que casi el 70% están en el medio urbano y el 33% están –digamos– en el medio rural.

Por lo tanto, no me hable usted que yo no estoy hablando de la despoblación; he dedicado casi el 50% de mi exposición al medio rural, y, por supuesto, al fenómeno –al fenómeno que todos tratamos de que no se produzca– que es la despoblación que se produce en ese medio rural.

Y no solamente eso, sino que estamos trabajando... y es la medida cincuenta y uno -y creo que no me falla la memoria- del Plan de Atención a la Despoblación -en el cual tiene un importante papel la Consejería de Educación-, en donde se habla de las zonas prioritarias educativas... de las zonas educativas prioritarias, en donde se habla todo lo que se está haciendo y lo que se va a hacer -porque no nos conformamos con eso- en el medio rural.

Otra de las cuestiones que me... que usted me habla es el lugar que ocupan los salarios. Mire usted, yo no sé si es el... el diez, el once o el nueve. Lo que sí le admito es que... que estamos por debajo de la media; se lo admito. Precisamente por eso, precisamente por eso, se está incrementando de manera significativa el Capítulo I, se han iniciado negociaciones a través de la mesa sectorial con los sindicatos, y vamos a tratar de que superemos la media de los salarios en nuestro país en el tiempo más breve posible. Porque si estuviéramos a la cabeza, pues no sería necesario el incrementar el Capítulo I, ni negociar con los sindicatos los incrementos salariales. O sea, que eso que usted me apunta -y yo se lo agradezco- nosotros ya lo estamos realizando, y así se lo hemos hecho saber a los sindicatos, y ha habido reuniones de la mesa *sectorial*... sectorial -perdón- y entonces, bueno, pues espero que, en... a lo largo de lo que queda de... del dos mil cinco y en el dos mil seis, se lleguen a buenos acuerdos. Yo estoy convencido que se va a llegar a buenos acuerdos, y el nivel salarial o retributivo de nuestros profesores estará por encima de la media, y yo, ojalá que esté a la cabeza de las Comunidades Autónomas con nivel de financiación equiparable, equiparable. Esperemos que en un futuro las Comunidades Autónomas con nivel de financiación especial no se incremente.

Por lo tanto, yo creo que contesto a su pregunta. Yo he dicho claramente que el incremento en el Capítulo I es para eso, es para eso; si no, ya le digo, no habría... no haría falta incrementar el Capítulo I.

Me hablan de... de los funcionarios en expectativa. Vamos a ver, señor Robles, yo es que esto ya se lo he contestado, creo que en algún sitio; si no se lo he contestado... yo ya pierdo la memoria.

Los funcionarios en expectativa es una cuestión que... que hace... que se produce precisamente cuando se disminuye de forma muy evidente el número de interinos: al disminuir de forma muy evidente el número de interinos, eso genera un colectivo mayor en expectativa, entre otras cosas porque, digamos, muchas veces... digamos, cuando el sistema educativo crece... cuando el sistema educativo crece de forma importante, como está ocurriendo en Castilla y León, ¿no?, pues estos nuevos centros, cuando se dotan con funcionarios, se dotan generalmente con funcionarios en expectativa. Ese es el... el dato... eso. Efectivamente, yo no tengo idea de

que los funcionarios en expectativa lleven tantos años como usted dice; puede haber uno, yo no digo que no sea, pero bueno, yo le agradezco que me diga ese uno para estudiar ese caso concreto; pero normalmente no ocurre así, normalmente no ocurre así.

Bueno, yo creo que nuevamente, sin ser muy original, me vuelve a sacar lo de los centros privados y los centros concertados. Yo creo que el Portavoz de... del Partido Popular lo ha dicho muy claro, muy claro, ¿eh? En nuestro sistema educativo -y cuando hablo no hablo de Castilla y León, hablo del nacional-, en mayor o menor medida, es necesaria, para cumplir los objetivos del sistema, el utilizar centros públicos y centros concertados. La prueba es que en todas las Comunidades Autónomas hay centros concertados; si no, habría una Comunidad Autónoma que no tendría centros concertados.

Pero es que le digo aún más: hasta la publicación de la LOCE -y, por supuesto, cuando se apruebe la nueva Ley, porque en esto no cambia en absoluto la nueva Ley-, el número de centros concertados y de centros públicos era diferente porque algunas Comunidades Autónomas se adelantaron a la concertación de la Infantil; luego les diré las diferencias, que le explicarán a usted rápidamente este tema. En el momento en que se aplique, y sobre todo el Ministerio nos libre los fondos que tiene en su presupuesto para financiar la Educación Infantil, pues todas las Comunidades Autónomas van a estar casi en el mismo nivel, casi en el mismo nivel. Por lo tanto, como le digo, es un fenómeno, o es un hecho, que es una realidad dentro del sistema educativo.

Fíjese usted, le voy a hablar... -y eso lo conoce usted bien- el capítulo más importante de... del presupuesto es el coste del profesorado, ¿eh? No voy a entrar en otros costes, porque en la enseñanza concertada, el módulo de otros gastos es... es... yo diría que... que pequeño, muy pequeño.

En profesorado, usted sabe que, aproximadamente -y le doy cifras de memoria-, en la enseñanza pública se está gastando... se están gastando unos 900.000.000 de euros, aproximadamente, algo más de 900.000.000 de euros. En... en la enseñanza concertada, unos 240.000.000 de euros... ¿Cómo que no está aquí? 240.000.000 de euros en profesorado. Bien. Y usted puede decir: "Hombre, pues bien. Es que, claro, la enseñanza concertada es mucho más pequeña", ¿no? La enseñanza concertada, en términos generales, en toda la Comunidad Autónoma, señor Robles -porque ahí hay algunas provincias donde cambia-, es el 40% de la enseñanza; o sea, 60% es pública, 40% es concertada. Recapacite, pues, sobre estos datos antes de decir que estamos primando la enseñanza concertada.

Pero más le voy a decir, le voy a decir más. Por ejemplo, el... el año pasado, cuando en la pérdida -este

año no, porque la pérdida es muy pequeña- de alumnos de Primaria, de alumnos de Infantil y Primaria, la enseñanza pública tuvo una pérdida mínima, prácticamente inexistente, y toda la pérdida fue en la enseñanza concertada, ¿no?

Pero le voy a dar cifras de... de este año, del curso dos mil cinco-dos mil seis. Usted dice que... que no hay supresión nada más que en la pública. Fíjese usted: Infantil y Primaria, supresiones en la enseñanza concertada, cuarenta y cuatro unidades; supresiones en la enseñanza concertada, cuarenta y cuatro unidades. Eso nunca sale cuando se pierde una unidad, que le puedo asegurar que me duele tremendamente, en la enseñanza pública. Pero cuando pasamos a Secundaria Obligatoria, pérdida o supresiones en la concertada, curso dos mil cuatro-dos mil cinco, treinta y nueve unidades. O sea, estamos hablando, señor Robles, de pérdida de casi ochenta... más de ochenta unidades. O sea, que nosotros, digamos, somos, si se quiere, mucho más estrictos con la enseñanza concertada que con la enseñanza pública.

Me dice usted que viendo el incremento... -me pide explicaciones; por supuesto, se las voy a dar- viendo usted el incremento de... del... de lo que se refiere a los gastos de personal de la enseñanza pública y concertada, efectivamente, la enseñanza concertada sube ya porcentualmente un 5,3% -me parece que ha dicho, si no, el que usted ha dicho lo acepto perfectamente- y la enseñanza pública, pues, casi un 4%, un 3,9, ¿eh? Dice: "¿Y eso a qué se debe?". Pues, mire usted, eso se debe, fundamentalmente, a que en la enseñanza concertada hay una serie de cuestiones que todavía -como se diría en terrenos educativos- están en proceso, ¿eh?, que no están en la pública. Por ponerle una, pero son varias: por ejemplo, lo que se denomina "analogía retributiva", que es el objetivo de que los profesores, en la enseñanza concertada, vengan a cobrar lo mismo que en la enseñanza pública. Estamos hablando que, en el momento actual, están en el 96%. Ese es un proceso que se ha temporalizado en varios años y, por lo tanto, eso se suma -digamos- y es lo que incrementa ese porcentaje.

Hay -por ponerle otro ejemplo, y no le voy a cansar con ellos- otro, como es, por ejemplo, la... la recolocación de los profesores de centros en crisis. Mire, señor Robles, estas unidades que se caen -y todas tienen profesores, porque la unidad se cae con alumnos y profesores-, estos profesores hay que recolocarlos, hay que recolocarlos. Por lo tanto, digamos que ese es un acuerdo en el cual, pues, hay que prever que, para cada año, pues, se tiene que incrementar en este sentido.

Hay una cuestión que me ha dicho -yo vine preparado, porque me la saca todos los años-, que es la ejecución del presupuesto. Bueno, pues mire usted, tengo... yo no sé los datos que usted tiene, pero yo le voy a dar los míos, y encantado de dárselos y que

usted... usted los... los contrasta. Precisamente en el año dos mil cuatro ha sido la Consejería, junto con Sanidad, que mejor ha ejecutado, ¿eh? Mire, la Consejería de Educación ha ejecutado en el... en el presupuesto de dos mil cuatro un 98,95%, un 98,95%. Y yo, me gustaría que me diera usted la fórmula para ejecutar más. Pero le voy a decir por Direcciones Generales, porque usted me habla por Direcciones Generales: Secretaría General, 93,78%; Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa, 99,22%; Dirección General de Infraestructuras y Equipamientos -la más sensible-, 93,32%; Dirección General de Universidades e Investigación, 99,73%; Dirección General de Coordinación y Programas Educativos, 95,03%; Dirección General de Recursos Humanos, 99,89%; y Dirección General de Formación Profesional, 95,53%.

Efectivamente, usted me dice: "Hombre, pues hay partidas que se presupuestan y luego en la liquidación aparecen de otra forma". Y usted ha dicho muy bien el que, digamos, maneja el Presupuesto es el Consejero y su equipo. Yo, eso, es una de las... de las, digamos, prerrogativas que tiene el gobernar, ¿no?

Por lo tanto, yo, me gustaría que en nuestra liquidación del presupuesto fuera en el dos mil... en el dos mil... en el dos mil cinco, ¿no?, que es la que aparece ahora, tan buena como esto; estoy seguro que va a ser tan buena como esta, ¿eh?

Vamos a... a ver. Vamos a pasar a los servicios complementarios, ¿eh?, voy a tratar de... de... Estoy de acuerdo con usted que estos servicios complementarios, bueno, pues imprimen, digamos, un carácter de calidad a la educación, porque, en definitiva, es facilitar el que personas que, por su ubicación geográfica y a veces social, pues, están en una situación desfavorecida en relación con otras.

Y me hablan de una serie -digamos- de... de... del transporte, de los comedores y de las ayudas de libros de texto, los tres temas que yo he citado. Bueno, voy a empezar por el... por los comedores, ¿eh?, porque es un tema, bueno, que... que estamos invirtiendo mucho tiempo y dinero en ellos.

Mire usted, yo le agradezco que me felicite por la ampliación de los comedores; "ya era hora", yo le diría que no: es la hora, es la hora, no "ya era hora", cambiaría el "ya" por el "es", porque yo desde el principio de la Legislatura dije que esto, que me parece bien, que a mí... yo nunca he dicho que esto fuera un lujo, una cosa, me parece estupendo y además es una... una medida que concilia la vida familiar y laboral. Pero siempre he dicho que para mí hay prioridades, y la prioridad fundamental es que todos los alumnos de Castilla y León que lo deseen puedan tener un comedor, y además tengan las condiciones físicas apropiadas en los centros...

Cuando se empezó esta Legislatura, señor Robles, la petición de comedores se situaba entre veinte y treinta/año, la petición que había de comedores; se trataba, además, de cubrirlas en... pues casi en su totalidad. Efectivamente, este año, la petición de comedores es muchísimo menor, es muchísimo menor. Por lo tanto, ¿qué quiere decir esto? Que ya la demanda de plazas de comedor ha disminuido en la Comunidad Autónoma. Por eso, es el tiempo, ahora es cuando podemos acometer esto, y lo acometemos con muchísimo gusto, ¿eh?, lo acometemos con muchísimo gusto, porque además tenemos el argumento, el argumento para acometerlo.

Me habla usted del precio de los comedores. Bueno, yo no sé... no quiero pensar que es así, que usted quiere que subamos el precio de los comedores, porque si es así, pues nada, yo... es una sugerencia que usted me hace y que tomo y tomaré en consideración.

Pero, mire usted, nosotros en lo... en relación con el precio, -usted digamos que mezcla varias cosas-, hemos hecho, digamos, tres cosas:

Una. Una primera cuestión, que es la lógica de todo el mundo: el dar la... mejor servicio de comedor a menor coste. Porque, claro, aquí, señor Robles, hay un 60% que es más o menos gratuito, pero hay un 40% que los padres pagan, ¿eh?, que los padres pagan. Entonces, es dar el mejor servicio al menor coste.

En segundo lugar, es tratar de... de eliminar una situación que existía -y yo no le echo la culpa a nadie, a lo mejor la culpa la tenía yo o la tuve yo en su momento- de que era una gran heterogeneidad en comedores. Usted me sacó en alguna ocasión el caso anecdótico de Cuéllar, en donde el comedor costaba diez euros -este año ya no cuesta diez euros, señor Robles, ¿eh?; puede preguntarlo-, mientras que otros comedores costaban, pues, tres euros. Por lo tanto, lo que se hizo fue homogeneizar. Y, efectivamente, cuando vemos la... para... -hablo dos mil cinco-dos mil seis- el precio de los comedores, el precio que tienen que pagar los padres -en el caso de que lo paguen, porque le he dicho que un 60% son gratuitos total o parcialmente, por lo tanto, eso lo paga la Administración Educativa-, ¿eh?, en ese 40%, es un precio que va de 3,80 el más caro, ¿eh? -es en la provincia de Soria, le puedo dar provincia-, hasta el más barato, que es el 2,93... no, perdón, en el 2,60 en la provincia de Zamora, ¿no? Este es, digamos, el precio; y la media es 3,23, la media es 3,23.

Usted dice: "No, es que ustedes licitan... licitan a un precio, ¿eh?, y luego -digamos- cobran -insisto, a los que pagan- otro precio. Ese precio no es gastos de funcionamiento, señor Robles, ese... ese precio es para sustituir aquellos elementos que a lo largo de un curso desaparecen en el comedor, se rompen: platos, vasos, cubiertos, sillas, etcétera, etcétera, etcétera, ¿eh? Porque usted sabe

mejor que yo que los precios públicos son el precio del coste real. Ese es el precio público, los otros serían precios subvencionados. Nosotros subvencionamos un 60% y cobramos precios públicos en un... en un 40%.

Hay otro tema, y de verdad le digo que como es un tema del cual yo algo entiendo, que es de la nutrición infantil, pues le digo que no me ha sentado bien lo que ha salido en un periódico de León, porque utiliza una serie de errores muy importantes y que además se... con una... -que yo le creo lo que usted dice en ese... en ese periódico- con un caso particular se generaliza, ¿eh?; y eso yo creo que no debe de ser así.

Mire usted, una de las acciones que se está haciendo en los comedores, precisamente para garantizar en lo posible de que la calidad nutritiva de los menús escolares... -que le recuerdo, porque estoy seguro que lo sabe, que son conocidos por el Consejo Escolar y expuestos en el tablón de anuncios del centro, ¿eh?; por lo tanto, aquí nadie se sorprende de los menús, ¿eh?-, pues una de las... de las acciones en las que tenemos un gran interés es precisamente en que el comedor -y lo dije a alguien que me lo preguntó en las Cortes- no sea un restaurante, que sea un sitio en donde se aprenda a comer, y, si es posible, que, si en las familias se come mal, aprendan también a comer. Y para eso... para eso se ha concertado con el Departamento de Nutrición de la Universidad de Valladolid, único en la Comunidad Autónoma, una vigilancia nutritiva -no una vigilancia higiénica, que, por otra parte, eso es de Sanidad-, una vigilancia nutritiva de los comedores, ¿eh?, y hemos hecho un estudio de León. Y yo, como no quiero ser... digamos, exponérselo, porque no tengo aquí los datos, luego, si usted quiere, el Director General de Planificación y Ordenación Educativa le puede contestar específicamente a qué dicen los expertos en nutrición, le puede decir lo que dicen los expertos en nutrición de todas las dietas de los comedores de León, y de ese comedor que usted ha sacado en el periódico en particular.

Y le voy a decir más cosas -y esto ya de manera más relajada-: el cocido, señor Robles, es una comida muy buena para los adultos y para los niños, aunque a usted le parezca mentira... [murmullos] ... y aunque a usted le parezca mentira, porque le voy a decir que el cocido -y voy a hacer... una comida típicamente... típicamente de Castilla y León- tiene los garbanzos, que tienen las proteínas más energéticas y más baratas, ¿eh?, ¿eh?; y tiene, además, el pollo, que también tiene una... gran valor nutritivo, y no tiene grasas; y tiene, además, la verdura, que tiene también un componente nutritivo importante. Y usted dice la grasa, y todas las amas de casa y cocineras saben que la fabada, el cocido y el pote se desgrasa antes de servirlos a la mesa. O sea que, por lo tanto, no es válido el ejemplo que usted... que usted pone.

Otro de los temas que... que usted me... otro de los temas que me saca es la... los libros de texto, la gratui-

dad de los libros de texto. Mire, señor Robles, yo esto, como todos los años entramos en el mismo tema... Nosotros pensamos que nuestro sistema es el mejor sistema, porque es el sistema que es gratuito. Gratuito es tener la propiedad de una cosa, tener una propiedad de una cosa y que no cueste; lo demás son préstamos... lo demás es préstamo. No, no lo llamemos gratuidad, llamemos las cosas por su nombre; lo que hace Castilla-La Mancha es préstamo de libro. Entonces, vamos a hablar de gratuidad. Mire usted, tan bueno es nuestro sistema que el Ministerio, después de dos convocatorias de gratuidad de libro de texto, y habiendo anunciado la señora Ministra en la primera Conferencia Sectorial a la que asistimos que iba a cambiar el sistema, no lo ha cambiado. Y me temo que no lo va a cambiar, y me temo que no lo va a cambiar. Por lo tanto, tan malo no es, tan malo no es, porque, si no, el Ministerio habría hecho como con la LOCE: paralizarla y cambiarla.

Le digo más cosas. Es el sistema que le permite a la Comunidad de Castilla y León... -y usted lo ha dicho, y usted lo ha dicho; luego le echaré las cuentas, porque usted las cuentas las echa un poco de manera errónea- que le permite aprovechar los recursos del Ministerio. ¿Por qué? Porque para que nosotros le demos la ayuda, que prácticamente duplicamos a la que da el Ministerio, tienen que previamente pedirla al Ministerio. Por lo tanto, si yo les prestara o les diera los libros gratuitos sin esa condición, pues lo más fácil es pedirselo al Consejero y no al Ministerio. Eso es lo que le está pasando a Castilla-La Mancha; pero que ya no le pasa ahora, le pasaba en épocas anteriores, con la anterior Ministra, y protestaba amargamente -y yo le daba en parte la razón-, pero yo le dije: "Bueno, tu escogiste un sistema que no tuviste en cuenta esto". ¿Qué ocurría? Que Castilla-La Mancha no solicita becas; y eso no nos viene mal a Castilla y León, porque en el reparto que se hace de los fondos a todas las Comunidades Autónomas, como se hace en relación a las solicitudes, la que no solicita no recibe dinero. Y, sin embargo, nosotros, año a año, vemos incrementado de una manera muy sustancial los... los dineros que nos... que el Ministerio nos da. Por lo tanto, si nosotros cambiáramos el sistema, pues perderíamos esos fondos, esos fondos. Por lo tanto, este es un tema que hay que tener en cuenta.

Aparte de que yo ya se lo dije: a mí me parece bien que todos los alumnos de Castilla y León -y yo creo que lo lograremos- tengan los libros gratis, todos, todos, ¿eh? Pero lo que es evidente es que no es lo mismo que tenga los libros gratis un señor que tiene una renta de 5.000.000, a un señor que tiene una renta de 50, ¿eh?

Nosotros, lo que estamos procurando es, de manera paulatina, ir elevando el nivel de renta y cubriendo a colectivos que consideramos que deben de ser primados por las características de la unidad familiar. Y debe de primarse a las familias numerosas, y debe de primarse a

los minusválidos, que ya bastantes problemas tienen los que tienen la desgracia de tener niños o adultos con esas características.

Usted me dice que nosotros... no sé de dónde saca las... las... el... las cifras que usted me expone, pero... pero yo, mire, lo tengo aquí, le digo la partida presupuestaria. Presupuesto de dos mil seis: gratuidad del libro de texto, 10.058.880, a la que se le añade... a la que se añade... es una diferencia numérica en relación con la anterior, que era de 8.767.000, se incrementan 1.291.000 euros. Eso es el incremento, y lo que nosotros vamos a dedicar este año: 10.058.000; a los que hay que añadir los 5.000 que usted dice que da el Ministerio, que seguro que es cierto. Pues lo que le vamos a dedicar a la gratuidad de los libros de texto en Castilla y León son 5.000 del Ministerio más 10.000 de la Comunidad, ¿eh?: 15.000.000 de euros. Con ello pretendemos cubrir a todos estos colectivos y, además, llegar al 60%.

Transporte escolar. No sé, de verdad que usted esto lo... lo achaca a una falta de... de colaboración... de colaboración entre la Consejería de Educación, la Consejería de Fomento. Mire usted, usted me está poniendo el caso como que a un conductor le para la policía y le dice: "Carné de conducir", y dice: "Pues no tengo". Entonces, pues... pues tendrá que tomar las medidas oportunas la Guardia Civil o la policía de tráfico. Y entonces usted dice: "No, es que como no hay colaboración entre el Ministerio del Interior, o de quien dependa la Guardia Civil, y la Consejería de Educación, pues por eso el conductor no lleva el... no lleva el... el carné de conducir". Mire usted, el documento que usted dice lo expide Fomento, es obligatorio que lo lleven los transportistas y... y, por lo tanto, Educación se supone que el conductor, pues, tiene carné, tiene ese documento y, además, es una persona, digamos, razonable en el servicio.

Por lo tanto, señor Robles, yo, pues... pues... pues qué quiere que le diga; le diré a mi compañero de Gobierno... le diré a mi compañero de Gobierno... ¿Qué es, que lo expide Educación? ¿Eso lo expide Educación? Le diré a mi compañero de Gobierno que... que vigile exhaustivamente, que hable con el Delegado del Gobierno para que la Guardia Civil pida ese documento y la partida de nacimiento, si lo considera oportuno. Pero no me... no me haga a mí de inspector de otras cosas, ¿no?

Vamos a pasar con la Sociedad de la Información. (Quizá me estoy extendiendo más en esto, señora Presidenta... más en esto que en mi ya intervención. Pero bueno, estoy intentando contestarle a todo). Mire, Sociedad de la Información. Usted me dice... me dice... -voy a pasar rápido, voy a pasar rápido- usted me dice: "Objetivos". Mire usted, los objetivos... nosotros, en este... en este tema... y le puedo decir que... usted me

podrá decir que vamos lentos; dirá: "Es que ustedes van muy lentos, porque hay Comunidades Autónomas que ya tienen un ordenador cada dos alumnos", o eso es lo que ha prometido el actual Presidente de Gobierno. No. Mire, nosotros, la Sociedad de la Información tenemos... la tenemos muy... muy clara, y consta, consta de lo más fácil, que es comprar ordenadores. Mire, este año vamos a comprar seis mil ordenadores; eso es lo más fácil, porque eso no... no es nada más que tener el dinero y pedirle a las casas que le den a usted seis mil ordenadores. Viene otra cuestión que es más difícil, un poco más difícil que esta, que es adaptar los centros a esos ordenadores, efectivamente. Y eso es lo que estamos haciendo. O sea, hay que adaptar los centros a través de conexiones a Internet, conexiones eficaces de banda ancha, la producción de intranet dentro de los centros con redes WiFi, etcétera, etcétera, etcétera, ¿no? Eso sí es más difícil, porque el ordenador se compra y esto a veces se tarda meses en adaptar un centro, siempre que sea posible adaptarlo, siempre que sea posible.

Y luego hay otra tercera cuestión mucho más importante y que todavía cuesta más trabajo, que es la formación del profesorado a la utilización de estas herramientas informáticas y la elaboración de materiales didácticos que puedan ser utilizados en el aula. Yo todo... sobre todo eso le he dado cuenta en mi exposición, le he dado cuenta en mi exposición; por lo tanto, no voy a volver a repetirlo, no voy a volver a repetirlo, ¿eh?

Pero, mire usted, usted me dice: "No, no, es que ustedes han prometido un ordenador cada ocho alumnos". Claro, y lo vamos a cumplir el próximo año, precisamente, con los seis mil ordenadores que vamos a cumplir. Fíjese usted que lo vamos a cumplir en el dos mil seis y nuestro objetivo era final de Legislatura. Ya le adelanto que vamos a bajar de un ordenador por alumno.

Y otro tema -y ya paso rápidamente- que siempre usted me saca, señor Robles. Vamos a ver, los doce centros, los doce centros que hay son centros experimentales; son centros experimentales en los cuales se está evaluando, con arreglo, además, precisamente, a un primer centro experimental que hubo en toda España, que me parece que fue en la Comunidad de Aragón -no me haga mucho caso; me parece que fue en Aragón-, se está experimentando y viendo cuáles son las ventajas y a qué colectivos beneficia la aplicación de la informática en el aula. Porque hay un estudio muy... muy bueno, y una persona que seguro que usted le conoce muy bien y le aprecia, que es el señor Marchesi, ¿eh?, sobre la aplicación de las nuevas tecnologías en el aula, y dice que no todos los colectivos de alumnos se benefician por igual de esas nuevas tecnologías, ¿eh? Por lo tanto, ¿qué hacen estos centros que -como les digo- están dentro de un programa experimental? Pues lo que hacen es llevar la tecnología al aula a través de ordenadores

individuales, portátiles, pizarras electrónicas, etcétera; adaptar la metodología docente a esa tecnología, con profesores formados al respecto; evaluarla y, posteriormente, sacar conclusiones.

Todo estudio experimental, señor Robles, se basa en una muestra. Usted me dice: "Solo doce centros y resulta que tenemos mil setecientos en Castilla y León". Es que si lo pusiéramos en los mil setecientos de Castilla y León no sería experimental. Se basa en una muestra.

¿Qué va a ocurrir, o qué puede ocurrir? Cuando se evalúe -y no somos nosotros quien lo está evaluando, sino, digamos, las personas que están invirtiendo en el sistema-, se sacarán unas conclusiones, y puede ser una conclusión "ordenadores para todos los centros de Castilla y León", o "ordenadores solamente para centros de la zona rural", o "solamente estos en las zonas prioritarias de la zona rural", o "solamente para alumnos desmotivados", o "solamente a minusválidos", etcétera, etcétera, etcétera. Si la conclusión es "a todos los centros de Castilla y León", pues estructuraremos, con arreglo a las necesidades presupuestarias, un programa en el tiempo para dotar a nuestros alumnos de estas ventajas de la informática.

Bueno, el Programa de Prisiones usted sabe muy bien, porque lo hemos hablado... Yo es que, claro, si además meto las prisiones y todo eso, no estoy una hora y tres cuartos; estoy tres horas. El Programa de Prisiones... ustedes han presentado una moción que nosotros hemos aceptado y lo vamos a hacer. Y, efectivamente, vamos a tratar de mejorar -digamos- la enseñanza en las prisiones.

Me habla usted de las aulas prefabricadas. Ustedes... Yo me alegro y le agradezco que no las llamen "barracones". Mire usted, esto es un aula prefabricada. Yo claro que las he visitado; las he visitado, y he visitado, no aulas, colegios prefabricados. Esto es un aula prefabricada, señor Robles. Usted me está hablando de un aula de Villaquilambre -bueno, voy a visitar el aula de Villaquilambre, voy a visitarla, porque usted me invita- y dice que es que no ha tenido calefacción. Señor Robles, la calefacción se ha encendido hace una semana. ¿Como que este año no han tenido calefacción? Me imagino que será porque no la han encendido a su tiempo para... Esto es un aula prefabricada, ahí la tiene usted, ¿eh? Por supuesto.

Dicho esto, dicho esto, en la Comunidad Autónoma tenemos treinta y dos aulas prefabricadas -le doy el número: treinta y dos aulas prefabricadas-, cuya temporalidad de uso media -puede haber casos de menos y de más; y, de hecho, hay casos que van a... a dejar de funcionar antes de que finalice el año- es, se prevé, de doce meses. Pero es que las aulas prefabricadas no es aparcar

los alumnos ahí, sin futuro; es porque se está fabricando o realizando un centro, se está construyendo un nuevo centro, por eso se pone en un aula prefabricada. Y hay... digamos, yo le... yo le... le invito... usted me invita a mí a que visite Villaquilambre; yo le invito a usted que visite Villamayor, que está cerquita de Salamanca.

Quiero hacerle una aclaración, señor Robles: yo nunca ocultó nada. Mi colaboración en aquellos temas que considero importantes, y que además son positivos para Castilla y León, con el Ministerio de Educación o con otros Ministerios, siempre han tenido mi colaboración, siempre. Yo nunca he ido a la contra ahí, porque creo que lo importante son los alumnos de Castilla y León; por eso hemos entrado en los dos convenios que nos han ofrecido -si nos ofrecen otros, entraremos-: uno -que le he dicho anteriormente- de atención a inmigrantes con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, y otro con el Ministerio de Educación.

Le quiero decir una cosa, señor Robles... No sé, a lo mejor, en mis declaraciones -que muchas veces son de memoria-, pues, cometí algún error -y, si así es, ajústese usted a lo que le he dicho hoy, que no tienen error-, pero, actualmente, no hay ningún centro en funcionamiento. ¿Y sabe usted por qué no hay ningún centro en funcionamiento? Porque el Ministerio todavía no nos ha dicho... no ha firmado el convenio que tiene en su poder, con el visto bueno de la Comunidad Autónoma, hace mes y medio. Yo... y que, además, continuamente llamamos para apurarles, porque queremos poner en marcha, porque creemos que es un programa interesante. Que también le digo que es un programa con un carácter experimental, ¿eh? Por lo tanto, yo le pido a usted que a ver si a usted le hacen más caso, llame usted al Ministerio y lo firmamos; mañana mismo, que es sábado, yo estoy dispuesto a firmarlo, porque creo que es un buen... creo que es un buen convenio. Tan simple como eso: creo que es un buen convenio.

¡Ah!, me pregunta una cosa, y yo le voy a dar... seguro que lo comprende. Me dice: para ferias, difusión del sistema de Formación Profesional en Castilla y León hay tantos... un millón y pico de euros, me parece, ¿no?, y usted lo distribuye aproximadamente a partes iguales en todas las provincias salvo en Valladolid. Esa es la pregunta, ¿no? Y usted no se ha fijado que yo, en mi exposición, le dije que las ferias que se hacen anuales concurren en una feria de carácter regional, que es el Labora, que se hace con el EcyL y que se hace en Valladolid; y, además, se realiza un año sí y uno no. Por lo tanto, este año toca. Y a lo que a cada Dirección Provincial, a cada provincia le corresponde... que son cantidades iguales, porque no porque Soria tenga menos habitantes que Valladolid o León va a tener peor feria en Valladolid es Labora, que es una feria regional y, por lo tanto, lleva más recursos. Esa es la explicación, tan simple, de por qué es en Valladolid.

Plan de Formación Profesional. Mire usted... y le voy a... le voy a... se lo voy a resumir; no quiero... No, voy a tratarla... a resumírselo y voy a tratarle un tema concreto, que son los ciclos de Formación Profesional en agricultura, en agricultura.

Mire usted, el Plan de Formación Profesional, que fue elaborado con los agentes sociales, con la Confederación de Empresarios y con los sindicatos más representativos -Comisiones Obreras y UGT-, lleva un control muy exhaustivo en el seno de la conferencia... perdón, del Consejo de la Formación Profesional, en donde hay una comisión, además, que evalúa -digamos- el plan. Bueno, que yo tenga noticia, que yo tenga noticia, los sindicatos nunca me han mostrado -hablo en el último año- de que existan deficiencias en la formación de este plan.

Mire usted, usted dice: "Es que en lo... en el... en el medio rural se les caen a ustedes... o suprimen ustedes ciclos de Formación Profesional". Fíjese. ¿Sabe las exigencias que nosotros tenemos para que un ciclo de Formación Profesional se ponga en marcha? Pues que tenga una matrícula efectiva -y luego, si quiere... por eso le pongo "efectiva"; luego, si quiere, hablamos de la matrícula-, una matrícula efectiva de diez alumnos. Pero es que hay más: hay veces que con ocho o nueve se pone en marcha. ¿Sabe lo que exigimos en el... en la zona urbana? Quince alumnos o más. Fíjese en el esfuerzo que se está haciendo en la zona rural.

Los ciclos de Agricultura. Mire usted, señor Robles, los ciclos de Agricultura... yo siempre he tenido la teoría que las cosas debe de hacerlas quien mejor las hace. Y hay unos ciclos de Agricultura que si los hiciera Educación no los haría bien. Le voy a poner un ejemplo -y seguro que usted es por donde van los tiros-: son los ciclos de Enología, los que... que se denominan "Elaboración de vinos y licores", así se llama el ciclo. Bien. Ese ciclo exige de el tener bodegas y viñas; exige eso, exige tener bodegas y viñas. Caben dos posibilidades: una, que, como ocurre en otros ciclos formativos, Educación ponga la parte teórico-práctica del centro, y la parte práctica o las prácticas en empresa -en este caso, en las viñas- se realice en las bodegas. Cuando se ha intentado hacer esto, los bodegueros, que en un primer momento siempre dicen: "No, no, no. Hombre, por supuesto, nosotros vamos a colaborar", en el momento en que dice: "Bueno, pues ¿cuántos alumnos van a ir?", dicen: "Bueno, bueno, bueno, que es que mis viñas... este es un vino muy importante y, claro, el que aquí vengán los alumnos y practiquen con mis viñas...". Entonces la cuestión empieza a no ser tan clara.

Por eso, el que Agricultura se haga... se haga cargo de ello es porque Agricultura se compromete, se compromete, precisamente, a dotar a este ciclo de esas cuestiones, como son aquellos ciclos que tiene Agricul-

tura herederos de la famosa Capacitación Agraria. Por lo tanto, esa es la única razón. Yo, si pierdo poder con eso, pues, bienvenido sea esa pérdida de poder, qué quiere que le diga. Estoy seguro que Agricultura lo va a hacer muy bien. Pero, ¡ajo!, Agricultura realiza el ciclo, pero... pero el control y la inspección del ciclo es Educación, ¿eh?, y es el que determina el currículum.

Vamos a pasar a Universidades y ya terminamos, porque yo creo que me estoy extendiendo más. Mire, señor Robles, en Universidades usted me habla lo que dicen los Rectores, lo que dicen los gerentes, lo que dicen sus Procuradores nacionales... Porque eso de la política del confesionario no lo ha dicho ningún Rector; lo ha dicho en el periódico el señor Bedera... [*murmillos*]... sí, sí, se lo digo porque así es una declaración de él, qué quiere que le diga. Y, como es una declaración pública, no tengo ningún rubor para decirlo. Los Rectores y los gerentes, pues, a lo mejor se lo dicen a usted al oído, pero donde nos lo tienen que decir es a nosotros, que somos el elemento financiador. Se está cumpliendo a rajatabla el pacto que se hizo en su momento, y es la aplicación del modelo de financiación para las Universidades; se está cumpliendo a rajatabla. Pero es que le digo más: ese modelo dice que, una vez cubiertas las necesidades -que ya están cubiertas-, el incremento presupuestario será de un 2%. Y este año sube el 3,9%, lo cual es estupendo.

Usted me podrá decir: "Existen... existen partidas del Capítulo I de las Universidades que no son financiadas por la Junta de Castilla y León", y yo se lo admito. ¿Qué partidas son? Aquellas que tienen otra financiación, por ejemplo: los profesores vinculados que paga Sanidad; aquellos profesores que están ligados a contratos de investigación por ayudas o becas, que paga la ayuda de investigación; o aquellos profesores que, sin comunicárselo a la Junta de Castilla y León, se contrata o se incrementa su salario, con lo cual, al final, nosotros no sabemos lo que hace la Universidad. Pero siempre que la Universidad nos comunica sus incrementos y nos comunica su incremento de personal, eso se financia. No obstante, no obstante, ya le adelanto que vamos a entrar en contacto con las Universidades para analizar esa situación, y, si es real, pues ponerle solución; porque nosotros aquí estamos, señor Robles, para ayudar a las Universidades, no para ahogarlas.

Falta de transparencia. Fíjese usted, transparencia total. Fíjese usted si hay transparencia, que usted le dice a un gerente ahora, con el dinero que hay ahí, qué le va a corresponder a su Universidad, y se lo dice y no se equivoca en un euro. Fíjese usted si hay transparencia. Las reglas del juego están clarísimas. Otra cosa es que le parezca mucho o poco; ese es otro tema. Pero él le va a decir perfectamente -dice-: "Mire, a mí aquí me va a corresponder, a esta Universidad, tanto dinero en Transparencias Corrientes de Capítulo I".

Vamos a ver, señor Robles, negociación sindical con las Universidades. La negociación sindical a la que usted se está... refiriendo -perdón- es de personal contratado docente o personal laboral o contratado no docente. Ese es un personal que es exclusivo de las Universidades, en la cual la negociación sindical -porque así es, porque así lo determina la ley... la legislación laboral- debe de ser entre la patronal, que es la Universidad -representada en sus gerentes-, y los representantes de los trabajadores. ¿Qué hace la Junta de Castilla y León, aparte de pagar? Pues la Junta de Castilla y León lo que hace es poner de acuerdo, o tratar de poner de acuerdo, a estos colectivos; pero sí, al final, por muchos esfuerzos que hace la Junta de Castilla y León, no se ponen de acuerdo, pues no se ponen de acuerdo. Yo es lo único que le puedo decir.

Marco estratégico de las Universidades. Pues yo le voy a decir qué pasa con el marco estratégico de las Universidades. Yo me he cansado de decir hasta la saciedad, aquí y en todos los sitios donde me han preguntado, que el marco estratégico de las Universidades, en su primera fase, era un indicativo para que las Universidades elaboraran sus propios marcos estratégicos. Me consta que alguna Universidad lo ha elaborado, me consta, ¿eh?, que alguna Universidad lo ha elaborado, ¿eh? Eso es donde está el marco... el plan estratégico: está en el tejado de las Universidades. Cuando lo elaboren -y espero que lo elaboren, porque son unas de las recomendaciones del Ministerio de Educación en relación con la convergencia europea-, pues nos sentaremos y analizaremos las necesidades de ese Plan Estratégico de las Universidades.

Mire usted, la Agencia de Calidad... la Agencia de Calidad creo... la cual le puedo decir que estoy extraordinariamente contento, la Agencia de Calidad cumple unas funciones que están muy bien determinadas. En el futuro, en el futuro -como usted muy bien dice-, será una pieza clave, una pieza clave en el sistema universitario, porque, en definitiva, será la que valide en las competencias que el Ministerio le otorgue... -porque el Ministerio ahí tiene que tener competencias importantes; o espero que así sea, señor Robles, espero que así sea, ¿eh?-, pues es, en definitiva, el que le va a dar validez a los títulos. Fíjese usted, hay una tendencia dentro de los Rectores, ¿eh? -y se lo digo con conocimiento de causa-, que es que... bueno, yo no sé si nosotros estamos o no maduros, o nuestro sistema universitario está o no maduro para ello, pero es que decir: las Universidades que enseñen lo que quieran; lo importante es acreditarlas al final. Es un sistema muy americano. Yo le confieso que me da un poco de miedo.

Pero en el momento actual, el incremento presupuestario es para las funciones que va a realizar. Fíjese usted, la única función que va a realizar de más en el dos mil seis es la evaluación de las memorias de los

postgrados, en el caso que las Universidades presenten postgrados, en el caso de que las Universidades presenten postgrados. De toda la convergencia europea, señor Robles -y se lo digo con conocimiento de causa, porque yo estoy en la Comisión esa que asesora al Ministerio al más alto nivel-, vamos a ser prudentes y esperar, pero me temo que para el dos mil seis va a haber pocos grados, me temo; pero tampoco yo quiero... quiero ser pesimista; voy a ser optimista.

Y yo creo... que no sé, que le he contestado a casi todas; pero si alguna me he dejado en el tintero, le pido perdón y me la vuelva a decir.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Robles por un tiempo máximo de cinco minutos, rogándole, en la medida de lo posible, se atenga a ese tiempo.

EL SEÑOR ROBLES GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, usted esta mañana ha cogido la escopeta, se ha animado por la fotografía y dice: "Voy allí y disparo a todo lo que se mueva. Lo mismo me da que me pregunte una cosa que me pregunte otra".

Mire, para comenzar, yo en ningún momento le he dicho que viene con el discurso del año pasado; y, si no, repase las Actas cuando se publiquen y verá que no le he dicho nada. Le he dicho que ha utilizado un sistema de la docencia clásico, y que lo que ha venido a decirnos es los números que ya están en esos libros de texto a subrayar. Y para eso nos ha tenido dos horas, por agotamiento. Y claro, yo, ahora... yo, ahora, en cinco minutos, no le puedo... no le puedo replicar al sistema anecdótico que me ha hecho de infinidad de cosas. Y repito: sistema anecdótico, ¿eh?, en muchas de ellas. Y, hombre, para eso no venimos aquí a los presupuestos; sinceramente, se lo tengo que decir así. Porque, claro, que me venga aquí a decir lo del cocido, que lo tergiversa absolutamente todo... Porque, mire, no es lo mismo; lo que yo decía allí es que el presupuesto que se le había dado para un cocido castellano era: dos kilos de carne, dos kilos de chorizo y cinco kilos de tocino. Por tanto, yo no le estoy hablando de las proteínas, sino le estoy diciendo que se está abusando de las grasas. Bien.

Me habla de Cuéllar. Jamás he hablado yo de Cuéllar. Es que me ha usted utilizado en toda su réplica -perdone que me ponga así- toda una serie de lo que yo he dicho, y yo he pensado, y tal, que jamás... Mire, jamás he hablado yo de Cuéllar. Y, si no, repase... pero no yo, y me ha dicho que yo le atribuía no sé qué de la ciudad de Cuéllar.

Pero mire, entrando ya en cosas muy sencillas y que solamente le tendré que... que decir los titulares, ¿no? La comparación... mire, la comparación que me ha hecho de Castilla y León con Andalucía es un conoci-

miento histórico, histórico, de la situación de Andalucía y de la situación de Castilla y León. Analice cómo estaba esa Región históricamente, solamente, por ejemplo, en el número de analfabetos, y supongo que esa Comunidad, que, efectivamente, está gobernada prácticamente por el mismo tiempo que esta Comunidad de Castilla y León... aquí partíamos ya de una base mucho mejor que la Comunidad... afortunadamente, mucho mejor que la Comunidad de Andalucía. Pero no por lo que se ha hecho aquí, sino que el esfuerzo... -y usted está hablando de las zonas desfavorecidas- por el esfuerzo que ahora mismo están realizando en esas Comunidades, porque la materia prima con la que tienen que trabajar, desgraciadamente, es mucho peor que la que tenemos en Castilla y León.

Mire, está diciendo con el tema de la despoblación. Es que -y yo pertenezco a la Comisión... pertenecía a la Comisión de Población- se decía que era presupuesto adicional, adicional, y el Partido Socialista manifestó que tenían que ser partidas concretas, porque... si no, cuénteme lo que hacían en los años anteriores. ¿Qué es, que las zonas rurales con cuatro alumnos no estaban con maestro en el año anterior? Claro. Por lo tanto, eso no es adicionalidad, eso no es adicionalidad. Y decíamos que queríamos partidas concretas donde estuviese especificado aquello que se dedicaba a fijar la población.

Mire, me está hablando también del salario de los profesores. Ojalá... es que estamos bastante más bajo que la media. Y con el presupuesto que usted ha dado de 3%, dado el número de profesores, no va a ser suficiente. Y usted lo sabe, y usted lo sabe. Bien. Ojalá... ojalá no sea así. Ojalá para el próximo año tenga que decirle que yo estoy equivocado.

Mire, también está hablando de la escuela pública; otra cosa que usted viene ya con el subconsciente y me lo está soltando. He dicho: "Apoyo a la escuela pública y apoyo a la escuela privada". Pero lo que no se puede hacer es discriminar, y, para eso, ha dicho un dato que nunca lo había dicho aquí y yo se lo he expuesto: yo le decía que hay un acuerdo firmado con dieciocho asociaciones de padres, sindicatos, donde se mantenía, se mantenía, la proporcionalidad. Hoy mismo acaba de decir que el 40% está en la escuela privada concertada y el 60% está en la escuela pública. Repase el acuerdo de tres de diciembre de mil novecientos noventa y nueve: el 30% en la privada concertada, el 70% en la escuela pública. Por tanto, no se está cumpliendo. Usted no me ha dicho eso.

Mire, cuando estamos hablando... -y, lógicamente, tengo que abreviar-. El sistema que ustedes están diciendo de las becas para libros, o la gratuidad de los libros, mire, solamente se lo voy a decir que están utilizando la demagogia cuando están diciendo que es a los menos pudientes. Los menos pudientes -y usted lo sabe perfec-

tamente-, durante este primer trimestre de curso, desde septiembre hasta diciembre, están recibiendo... están recibiendo aproximadamente 30 euros... perdón, 18 euros, 18 euros los de Primaria y 44 los de Secundaria. Dígame a mí a ver si una familia puede comprar los libros con 18 euros en Primaria y 44. Y a lo largo del curso, y en algunas ocasiones a final de curso, se les entrega los 86 euros restantes, suponiendo que no se los haya concedido la Consejería de Educación y Ciencia.

Pero, además, le estoy... le voy a decir otra cosa: no ha dicho la verdad cuando dice que la Comunidad de Castilla-La Mancha sale perjudicada con este sistema; no ha dicho la verdad, porque usted sabe como yo que los alumnos de Castilla-La Mancha pueden solicitar exactamente lo mismo las becas que los de Castilla y León, exactamente lo mismo; por tanto, esa proporción. Y yo también soy partidario de que las becas las gestione cada una de las Comunidades Autónomas, y sería la mejor fórmula para que todos los alumnos tuviesen el dinero a tiempo, y no lo que está ocurriendo en Castilla y León. Y usted mismo me está diciendo que difícilmente va a poder aportar los 25.000.000. Y mire, es una... pero si es una suma muy curiosa y muy sencilla: si tenemos ciento dieciocho mil alumnos en Primaria, lo multiplica por ciento cinco, y noventa y nueve mil en Secundaria, lo multiplica por ciento treinta y cinco, y la media es... la suma total, perdón, son los 25.000.000. Y usted está diciendo que para el próximo año, en el mejor de los casos, son 15.000.000. Pues faltan 10, faltan 10. Bien.

En cuanto al transporte, mire, no haga... no haga chiste de lo que no tiene ningún chiste. Y usted sabe... y usted sabe... No me hable del carné de conducir ni nada por el estilo. Mire, el documento donde se asegura que va legalmente el autocar, con todos los requisitos -la ruta, etcétera, etcétera- es este, que se le expide Fomento; y Fomento no se lo expide porque la Consejería de Educación y Ciencia el año pasado no les había entregado el contrato; por tanto, es un sistema de coordinación. Y no echen las culpas ni a los conductores ni a los empresarios, porque qué más quisieran tener los empresarios y los conductores este... este documento. Y, si quiere, le puedo decir las multas que han tenido que soportar los empresarios y conductores de nuestra Comunidad el curso pasado por no llevar este documento, que -repito- la responsabilidad es de la Consejería de Educación y Ciencia, que celebra los contratos y luego, por los problemas que está ocasionando, no se los permite llevar al conductor a Fomento. Por tanto, no haga ningún chiste de lo que no lo tiene, porque esto es lo que garantiza que va el conductor, el autocar, y todo reglamentario; entre ellos, el seguro de responsabilidad civil, algo que es fundamental.

Bien. Me está hablando de la Universidad y me dice... me dice... o de... -perdón- de la Formación Profesional, y me dice ese reparto, etcétera, etcétera. Si

es que... si es que... si sumamos todo lo que es propaganda, ustedes, desde luego, son catedráticos; ahí sí que... catedráticos, catedráticos, porque de propaganda todo lo que usted quiera.

¿Cuándo van a hacer una evaluación? ¿Cuándo va a haber una evaluación? Porque desde que ustedes han cogido las competencias, que siempre les dice en el año dos mil, pero creo que han gobernado desde mil novecientos noventa y seis, y responsabilidades tienen, porque, si no, el Partido Socialista no... diría que no tiene ninguna, ¿eh?, responsabilidades tiene desde mil novecientos noventa y seis; desde esa época tenían que decir cuál ha sido el aumento en nuestros centros de la Formación Profesional. Y a mí sí me preocupa... sí que me preocupa que ustedes vayan perdiendo... ustedes, me refiero a usted, vaya perdiendo competencias en educación.

Y, desde luego, el argumento que ha dicho usted de que prefiere dar las competencias a quien realmente tiene la experiencia, me da la impresión de que eso, en Formación Profesional, reflexiónelo, porque los de... sin ir más lejos, los ciclos formativos de industriales páselos a la Consejería correspondiente, los de patrimonio a la Consejería de... correspondiente, etcétera, etcétera.

Y tampoco me vale el ejemplo de colocar esos ciclos por razón de materias primas, etcétera, etcétera, porque, mire, hay una titulación sobre Enología que está llevado -me parece- a Palencia, y las viñas más cerca están a más de cuarenta kilómetros. O sea que... Bien.

Creo que, en general, y quitando todas esas... que, desde luego, todas esas puntillas que ha metido en su exposición y que le tengo que decir que, desde luego, a mí no me han hecho ninguna gracia, porque han colocado la anécdota en lo que es importe, en lo que es importante, y yo le estoy diciendo que es muy importante el transporte escolar, le estoy diciendo que es... lo de los comedores, que es fundamental. Mire, ahí sí que no tiene el dato... le han pasado el dato mal. Si quiere se lo digo cómo están en León: 2,45. Y mire, con 2,45 euros, 2,45 euros, no se puede dar un menú, o se tiene que dar muy deficitario; 2,45. Si quiere ya le digo el lote, y... para que no haya ningún problema y lo consulte usted, ¿eh? Es el lote número veinte, y mire los centros... Bien, le digo... le digo, 2,45 ese lote. Sí, hay

Bien. Y mire, lo que usted ha dicho para gastos de funcionamiento también se lo tiene que pensar, se lo tiene que pensar muy bien porque, por ese sistema, no solamente es reponer...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Señor Robles. Señor Robles. Señor Robles, vaya terminando, por favor.

EL SEÑOR ROBLES GARCÍA: (Sí. Termino ahora mismo). Mire, por ese sistema no solamente va a colocar los platos para reponer los platos, que es una obligación de la Consejería; para eso están los comedores escolares. Dentro de nada va a poner para gastos de funcionamiento el desgaste de tiza y encerado, que, desgraciadamente, y viendo cómo van evolucionando las nuevas tecnologías en Castilla y León, vamos a continuar mucho tiempo.

Y, mire, simplemente una aclaración. Hombre, creo que el Portavoz... que el Portavoz del Partido Popular no se ha enterado de que, efectivamente, hay un convenio, que es verdad que usted no lo ha afirmado, pero ya existe en los presupuestos, que es Internet en el Aula, de 18.000.000 de euros, de los cuales... -sí, lo ha dicho usted, pero el Portavoz no se ha enterado- de los cuales, el 60%, el 60%, corresponde al Estado, corresponde al Estado, y el 40% corresponde a la Consejería de Educación. Por tanto, sí que está apoyando... está apoyando el Internet en la escuela. Bien. Muchas gracias por las explicaciones.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Gracias por su brevedad, señor Robles. El señor Portavoz del Grupo Popular tiene la palabra por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES: Sí, muchas gracias. Es simplemente para felicitar al Consejero por la exposición de... de los presupuestos, agradecerle también su presencia. Y tres cuestiones muy breves. Por... respecto a la ejecución presupuestaria, yo le felicito también, porque la ejecución del gasto del dos mil cuatro es un 98,95% -como he dicho-, y el presupuesto del dos mil cinco, a treinta de septiembre, también estamos en unos niveles muy interesantes.

Hombre, sería alarmante que a treinta de septiembre estuviéramos contabilizando el 90% de la ejecución del presupuesto; eso significaría que los profesores han cobrado los meses de octubre, noviembre y diciembre por adelantado; los ciudadanos no lo perdonarían.

Por otro lado, sobre el Informe PISA, sí que... pues es grata la noticia que usted ha... ha traído aquí a esta comparecencia, demuestra que creo que se están haciendo bien las cosas en Castilla y León; todo es mejorable, por supuesto, pero que también es cierto que si hicieran caso de programas o de recomendaciones de otros Grupos, a lo mejor estábamos treinta puntos por debajo en Castilla y León.

No le quiero contestar en este momento sobre el convenio de Internet en el Aula del Ministerio al Portavoz del Grupo Socialista -no es el momento-, pero sí es cierto que si hay voluntad de que haya un ordenador por cada dos alumnos -y así aparece en su programa electo-

ral-, también es cierto que es necesario que aparezca en los presupuestos.

Y, por último, sobre la financiación de Educación Infantil, al Grupo Popular nos queda una duda, sobre todo en la etapa de tres a seis años. En los Presupuestos Generales del Estado aparece una partida presupuestaria, y la duda es que, si la propia Ministra ha dicho que va a financiar Educación Infantil, qué ocurrirá con aquellas Comunidades que nos hemos adelantado, que hemos ofrecido gratuidad a los ciudadanos, y si vamos a recibir alguna partida presupuestaria estas Comunidades de esa... de ese presupuesto que la... que el Ministerio tiene en sus Presupuestos Generales del Estado.

Simplemente, felicitarle nuevamente y agradecerle su presencia.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Consejero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Voy a ser muy breve. Mire usted señor Robles, yo no les... no le he dicho a usted ninguna mentira, y me gustaría que eso, si aparece en el Acta, desaparezca; no le he dicho a usted ninguna mentira, le he dado datos reales.

Le voy a poner un ejemplo. Usted está basando el precio de los comedores en León en un lote de concurso, cuando hay varios lotes. Yo le voy a decir -y que aparezca en las Actas de esta reunión- de que el precio en León -y si usted me lo desmiente, pues entonces, o me lo demuestra- es: precio dos mil cuatro... perdón, dos mil cinco-dos mil seis, 2,92 euros precio de adjudicación; precio oficial 3,29 euros. Esto es lo que es, y todos los datos que yo le he dado, y todos los datos que yo le he dado son así.

Y yo... mire usted, yo he llevado alguna anécdota con la única intención de quitarle rigor a mi exposición y al debate, pero yo no he hecho ningún chiste de nada; yo soy responsable de lo que soy responsable. ¿Me entiende usted? Entonces, eso es lo que es.

Por lo tanto, todos los datos que yo aquí le he dicho son datos reales, y como aparecen en mi comparecencia, usted los puede comprobar estupendamente. Pero lo que no creo que sea de recibo es que usted me llame mentiroso sin comprobar esos datos... Ha dicho... ha dicho que era... no eran verdad, y cuando una persona no dice verdad, en román paladino es mentira, ¿eh? Por lo tanto, eso es lo que yo... lo que yo le digo, señor Robles.

Por otra parte, le agradezco -digamos, como dije al principio- todas sus sugerencias, y estoy convencido

que, tanto usted como el Procurador del Partido Popular y como yo, lo que pretendemos es una buena educación de calidad. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señor Consejero. ¿Algún Procu-

rador que no haya actuado como Portavoz quiere hacer alguna pregunta de forma escueta? No siendo así, se levanta la sesión. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las catorce horas cuarenta y cinco minutos].